



## Acta N° 23 del Concejo Municipal

### Sesión Ordinaria 23.07.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 23 de Julio del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 23 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé: Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

#### TABLA

- 1.- Aprobación de Actas de Concejos, de Sesiones Ordinarias Números: 19 - 21 y 22.-
- 2.- Exposición de tema SIMCE 2011 Colegio Carlos Alessandri Altamirano - Algarrobo.-
- 3.- Acuerdo de Concejo Municipal para celebrara Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM mensuales de conformidad a Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Gobierno regional de Valparaíso, para los siguientes proyectos:  
  
30124673 - Construcción Bajada Peatonal San Patricio \$ 24.475.-  
30124666 - Construcción Pavimentos Taller Municipal \$ 26.036.-  
30124671 - Construcción Puente Peatonal La Guitarra \$ 22.779.-
- 4.- Subvenciones Municipales
- 5.- Correspondencia Alcalde
- 6.- Varios
- 7.-Cuenta Concejales

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios y la patria comienza este Concejo.

En el punto 1 de acuerdo a la nómina de la tabla se está solicitando la aprobación de las actas de Concejo ordinario Números 19, 21 y 22.

¿Están condiciones de aprobar? Vamos una en una por favor.

Aprobación de acta N° 19.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejala.

SRA. SANDOVAL: Aprobada Alcalde.

SR. ALCALDE: Don José Luis.

SR. YÁÑEZ: Aprobada

SR. NÚÑEZ: Alcalde yo tengo observaciones en la página 21 se vota por... hay una votación ya y no queda el acuerdo, no hay acuerdo de lo que se votó, no se redactó el acuerdo, pasamos del acuerdo 50 al 51 se votó porqué Don Manuel fuera el integrante de la comisión de Salud para evaluar el concurso a Director del Consultorio. Ese es un acuerdo y no figura acá tomado o redactado como acuerdo, nos saltamos del 50 al 51 entre la pagina 21 y 22 y falta redactar el acuerdo en que Don Manuel es el nominado por el Concejo, esa es la 21 y en la 28 sucede algo similar y tampoco aparece el acuerdo.

SR. ALCALDE: ¿Y de que guarda relación?

SR. NÚÑEZ: Ese es para Modificación Presupuestaria, claro en la página 28, hizo una exposición el señor Juan Valenzuela y nosotros votamos luego...

SR. ALCALDE: A para la inversión de los 17 millones del Carlos Alessandri.

SR. NÚÑEZ: Nada menos que para eso y otra cosa que en la página 46 donde se escribe Cema Chile y en la página 42 hay un párrafo donde dice Señor Núñez yo solamente dije la primera línea, lo demás creo que lo dijo el Alcalde, en virtud de que falta los acuerdos especialmente por eso yo no apruebo el acta N° 19.

SR. ALCALDE: Que pudo haber pasado ahí Señora Paulina.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Con respecto habría que revisarlo porque los acuerdos están, el nombramiento del Señor Catalán como integrante de la Comisión de Evaluación de Antecedentes del Departamento de Salud.

SR. ALCALDE: Que numero de acuerdo tiene?

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: El 51, es el acuerdo 51, lo que pasa es que yo hice... tomé las actas que estaban pendientes y empecé a insertar los acuerdos que estaban en este libro que llevo correlativo y entre ellos para mi el 51 era el acuerdo que correspondía al nombramiento de Don Manuel Catalán. Verificado con Don Víctor que era el encargado en ese minuto me dice que eso no era un acuerdo que era una votación del Concejo y que el 51 correspondería a la Modificación Presupuestaria por el proyecto de pavimentación de San Pedro, por eso no está inserto ahí como acuerdo.

SR. NÚÑEZ: Como se subsana Alcalde porque es un acuerdo o sea independientemente de lo que diga Don Víctor eso es un acuerdo, el Concejo se manifiesta a través de votaciones que son acuerdos, o sea no hay ninguna discusión de que la interpretaciones erradas y deberíamos no se ponerlo como 51 2, 51 B y dejarlo en acta en alguna parte.

SRA. SANDOVAL: Me permite.

SR. NÚÑEZ: Pero déjeme terminar pues. Entonces yo no apruebo el acta hasta que quede corregido por lo menos esos dos acuerdos que no están. Gracias Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Yo le respondo porque eso fue la votación entre Don Manuel y yo y ahí quedó él.

Sr. Patricio González, **Abogado**: No obstante Concejal de que podemos denominarlo acuerdo o no bastaría con que la Secretaria Municipal... un certificado en donde constara el numero de votaciones que recibió Don Manuel para integrar la comisión de Salud y por tanto entendería por subsanado el tema y reparado el tema del correlativo y los acuerdos que estaría acogiendo, por tanto un certificado expedido por Paulina en ese sentido bastaría.

SR. ALCALDE: Tendríamos que hacer eso.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Si y sería como al 51 B una cosa así por esta vez.

SR. ALCALDE: Subsano ese problema hay otra observación más, es que quiero pasar.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Lo de la pagina 28 que es el acuerdo de una Modificación Presupuestaria dice usted Concejal.

SR. ALCALDE: Para una obra, para una ampliación de obra en la avenida Carlos Alessandri.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Esa esta también. Esta el acuerdo.

SR. ALCALDE: Y como no está inserto ahí que pasó. Yo quiero de alguna manera decir que esto se nos produjo por los cambios de Secretario, eso pasó, todas estas actas están en el cambio de secretario que no ha sido muy feliz. Entonces se ha producido entre ahí está, tómelo Usted, sáquelo, yo lo dejé, entonces...

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: De todas maneras Señores Concejales la idea de la Secretaria es dejar al día lo más prontamente posible lo de las actas. Entonces las modificaciones que Ustedes pudieran tener observaciones subsanarlas lo más prontamente posible porque también a mí como mis funciones me complica el estar sacando trabajos pendientes y no desarrollar bien mi funciones que me competen, por lo tanto en la medida que sea posible yo voy a poder subsanar las observaciones que Ustedes tengan con estas actas que están emitiéndose recién y las pendientes porque todavía quedan la número 20 de sesión ordinaria y la número 5 extraordinaria para aprobación.

SR. ALCALDE: Entonces que es lo que debemos hacer anotar las observaciones y sacarlas a parte.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Yo voy a tomar nota de las observaciones y voy a revisar los acuerdos y los voy a emitir los certificados correspondientes.

SR. ALCALDE: Entonces tenemos dos... la tercera era algo gramatical no más.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: A mí se me pasó a mí porque yo es mi responsabilidad revisar la redacción y la ortografía.

SR. ALCALDE: No van a quedar igual porque le van a poner B o dos.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Lo que no hubiese podido suceder si hubiésemos estado aprobando una Modificación Presupuestaria, un aporte en dinero, todo lo que radique de acuerdo con dinero no podríamos hacer -a, -b eso no correspondería. Pero en este caso esa una votación donde se nombra a Don Manuel y no se involucra el monto de aporte de dinero se puede hacer el -b para poder salvar esta instancia.

SR. ALCALDE: Entonces habría que hacer eso y entregarlo para cada uno una copia para el ordenamiento, sin embargo a pesar... aprueba o no aprueba en esas condiciones.

SR. NÚÑEZ: La rechazo

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. FUENTES: Anotación al margen, cuando Don Víctor asumió también la jefatura de la Secretaría también sucedió lo mismo. Esperando que en el futuro no vuelva a suceder lo mismo...

SR. ALCALDE: Gracias, concejal.

SR. CATALÁN: Sr. Alcalde yo con las observaciones que ha establecido el Concejal Núñez y con la explicación que ha dado la señorita o señora secretaria, estableciendo esas observaciones apruebo el acta.

SR. ALCALDE: Señorita Paulina por favor esas observaciones que no queden en el vacío.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: No

SR. ALCALDE: Es el acta N°....

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Correspondería a la 21

SR. **ALCALDE**: No a la 19 , perdón a la acta N° 19.

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: La que acaban de votar es la N° 19.

SR. **ALCALDE**: Si

Vamos ahora a la 21 por favor señores Concejales, esto es lo que no nos van a suceder nuevamente así que se nos acumulen una cantidad de actas por diferentes situaciones.

Concejal la 21 por favor.

SR. **GÓMEZ**: Aprobada Alcalde.

SRA. **SANDOVAL**: No la puedo aprobar porque yo estaba accidentada.

SR. **ALCALDE**: Pero la leyo, pero que no asista no significa que tenga el derecho de aprobar o reprobar lo que estábamos poniendo en votación.

SRA. **SANDOVAL**: No es por la asistencia, por la aprobación de las actas.

SR. **NÚÑEZ**: La 21 la apruebo lo que si pido es que en la página 24 donde se toma el acuerdo se redacta, se corrija y pongan Subtel, que dice suael, entonces como es el acuerdo para...

Sra. Paulina Moyano, **Secretaria Municipal**: Si esa esta ok

SR. **NÚÑEZ**: Aprobada Alcalde.

SR. **ALCALDE**: En la página 24

SR. **NÚÑEZ**: En la página 24

SR. **ALCALDE**: Si ya perfecto. Concejal.

SR. **FUENTES**: Aprobada Alcalde

SR. **CATALÁN**: Aprobado.

SR. **ALCALDE**: Gracias. Esa sería la 21. Vamos a la 22. Concejal.

SR. **GÓMEZ**: Aprobado Alcalde.

SRA. **SANDOVAL**: Aprobado Alcalde.

SR. **YÁÑEZ**: Aprobada Alcalde.

SR. **NÚÑEZ**: Yo no la apruebo Alcalde, especialmente porque el acuerdo que está en la pagina 23 no está bien redactado, el tenor debería ser otro tal como lo conversamos con el Abogado recién el acuerdo no fue para que usted trajera una persona para contratarla, el acuerdo es para proveer el cargo de Administrador Municipal según el artículo 30, pero no es para proponer traer una persona para la contratación, sino es para proveer el cargo, así que yo como es tan importante, tan vital, sobretodo porque es habilitante para que usted pueda contratar una persona yo no apruebo esta acta porque el acuerdo debía ser del otro tenor, nosotros aprobamos que usted proveyera o llenara, designara la persona, porque dice acá la proposición de traer una persona, no lo habilitamos para que Usted contratara así que yo no, espero que cambien el acuerdo para que sirva.

SR. **ALCALDE**: Ayúdeme don Patricio con la redacción.

Sr. **Patricio González, Abogado**: No veo problema Don Jorge, entonces yo para terminar no apruebo el acta Alcalde.

SR. **ALCALDE**: Concejal.

SR. **GÓMEZ**: No lo apruebo Alcalde por este problema.

SR. **CATALÁN**: Considerando que no está bien redactada y no esta específicamente establecido la contratación del Administrador Municipal, porque eso se genera por una situación de confianza... es cargo de confianza del Alcalde y creo que daría lo mismo aprobarlo o rechazarlo, como mis colegas y yo también hemos visto el texto lo rechazo.

SR. **ALCALDE**: Haber yo creo que está bien el tema de que modifiquemos el acuerdo y aclaremos el concepto, pero el acuerdo en si habla un poco del concepto, o sea yo le pediría que porque voy a tener demitir para aprobar el acta o no.

**SR. NÚÑEZ:** Hagamos algo, que nos proponga el texto ahora y lo consideramos en votación.

**SR. ALCALDE:** Yo les pediría eso porque sino un doble trabajo es muy grande mejor insertar el acuerdo nuevo y punto y no ser tan papista.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Lo ayudo para que Paulina saque el texto al tiro y no sea un impedimento para seguir avanzando con las aprobaciones y el acta. El texto del acuerdo N° 62 de la sesión de concejo 9 de julio debe ser por el siguiente tenor, "El honorable Concejo Municipal Aprueba por mayoría proveer el cargo de Administrador Municipal según el artículo 30 si no me equivoco de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por cuatro votos a favor y uno en contra del Concejal Gómez, Ceballos.

**SR. ALCALDE:** Hecha esta ratificación en esta misma sala cambia la votación?

**SR. NÚÑEZ:** La apruebo Alcalde ahora.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

Concejal se retracta...

**SR. FUENTES:** Aprobado

**SR. CATALÁN:** De acuerdo al Artículo 30 y modificando el texto apruebo Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

Ya, en Concejos pasados ante la preocupación de uno de nuestros pares y que creo que es bueno se pidió hacer un análisis del efecto que produjo la prueba Simce dentro del área escolar nuestra, con el solo fin de proveer quizás o de algún modo de instruirnos para que aquellas articulaciones que se hayan hecho, aquellas propuestas que se hayan utilizado o aquellos métodos que fueron incluidos en ese periodo permitieron esta alza que es favorable, entonces le he pedido al Departamento de Educación que nos de una explicación técnica pedagógica respecto a la situación que porque elevamos el Simce, que es bueno, tal como a veces nos quejamos de que las cosas son malas, con el fin sí que podemos arbitrar todas las medidas necesarias que de acuerdo a lo que diga este resultado las mantengamos o las reforcemos más todavía entonces les pido que... ¿Quién va a exponer? Te estaba buscando... Entonces te dejo con tus palabras.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Vengo por encargo de la Sra. Jefa Administrativa de Educación de la Municipalidad que me encargó poder hacer esta exposición en el Concejo, con respecto a las estrategias que el colegio realizó el año anterior para haber subido en forma importante los resultados del Simce, nosotros dentro de la región ocupamos fuimos el cuarto colegio que tuvo el mayor asenso con respecto a toda la región fue una ceremonia muy importante en la que invitó el intendente y la Seremi de Educación, a los sostenedores, a los directores, profesores y alumnos de los colegios donde ahí se nos entregó un estímulo que para nosotros como colegio es muy importante y para los niños también, porque muchas veces y ustedes bien lo saben nuestro colegio siempre ha sido y esta estigmatizado como un colegio problemático con niños que no aprenden, profesores que no trabajan bien y una serie de situaciones que se van dando que nos muestra que somos un muy mal colegio, con muy mal personal, con muy malos alumnos y en la realidad y en la práctica no es así, nosotros trabajamos con un alumnado con dificultad, tenemos personal calificado con el cual está trabajando con los niños, profesores que están motivados, responsables por su trabajo, entonces para nosotros es ingrato porque cuando se nos califica como un colegio problema, como un colegio que no aporta, ya , entonces me gustaría, bueno, muchas veces también se lo he expresado otras veces.

A mi realmente me duele, yo ya como algarrobina, como profesional algarrobina, como haber aprendido a leer en ese colegio en la Escuela 119, como haber empezado a trabajar allí, me duele cuando de afuera se tiene otra visión y también cuando de las autoridades nos llega una mala imagen que se tiene, entonces para nosotros fue muy importante el haber obtenido... voy a mostrar así rápidamente los resultados, ya, la prueba se tomó a 42 alumnos y el resultado que obtuvimos en lenguaje 267, en matemática 258, ciencias naturales 242, dentro de la comuna de Algarrobo tenemos en cuarto año básico solamente colegio Nuestro Tiempo, tubo 262 puntos en Matemáticas 249 que fueron más que nosotros, y el Colegio Particular Pucalan 272 puntos a los 267 de Lenguaje que nosotros tuvimos. Pero eso es en cuanto a los resultados de cuarto año básico. Gratificante, un orgullo para nosotros como profesores porque el trabajo se realiza dentro del colegio y con los niños que tenemos. Acá en Lenguaje también hubo 67 alumnos que dieron prueba 257 de Lenguaje, 232 en Matemática, 243 en Ciencias Naturales e Historia 236, ahí estuvo más parejo en relación al año anterior. Dentro del Simce se clasifica a los colegios de acuerdo a el nivel socioeconómico, nosotros estamos clasificados dentro del grupo socioeconómico medio bajo, eso que significa que los apoderados por ejemplo han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$160.000 y \$250.000 pesos, que en la práctica eso como ustedes bien lo saben no es efectivo, o sea aquí tenemos apoderados que tienen cero ingreso, entonces la clasificación de medio bajo yo creo que más apunta para grupo socioeconómico bajo, y entre el 54,01 y 80 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social, nosotros tenemos casi el 80% de vulnerabilidad social, el IDE que se llama, entonces les menciono estos datos para que también se vayan dando cuenta el Simce de acuerdo a los resultados que nosotros vamos obteniendo se nos compara con los establecimientos iguales a nosotros. Aquí por ejemplo dice comparación de puntaje promedio del establecimiento con puntaje del establecimiento del mismo grupo socioeconómico del país. En lectura nosotros colegio Carlos Alessandri, Algarrobo, subió 14 puntos con respecto al puntaje nacional, significa un ascenso significativo a nivel nacional, comparando con la media nacional. En matemáticas 15 puntos y en Ciencias Naturales tenemos menos un punto lo que no es significativo, la nomenclatura que aparece ahí nos indica lo que es significativo y lo que no tiene relevancia.

Después tenemos acá con respecto puntajes promedio del establecimiento en Simce cuarto básico, variación con respecto a la evaluación anterior y comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico, por ejemplo nosotros en puntaje tuvimos 267 puntos y una variación de 60 puntos con el Simce anterior, ya comparándonos con nosotros mismos es puntaje altísimo, siempre se pretende por ejemplo algo importante, un ascenso de puntaje cinco puntos, siete puntos, diez puntos, pero esos 60 puntos realmente tiene una validez y un significado muy grande y también en matemáticas los 52 puntos, importante y ciencias naturales no es significativo, pero para nosotros es significativo porque subimos los 16 puntos, ya.

Con respecto al análisis que se hace de los resultados del Simce se trabaja con los niveles de logros obtenidos, por ejemplo, dice los niveles de logros son descripciones de los conocimientos y habilidades que deben demostrar los estudiantes en las pruebas Simce para que su desempeño sea clasificado en una de las tres categorías de logro, avanzado, intermedio o inicial. ¿Qué tenemos acá? Acá yo hice una comparación con respecto al año 2010 y el año 2011, lo que estaba en avanzado, intermedio e inicial. Por ejemplo en lectura nosotros teníamos solamente dos alumnos el año 2010 en el nivel avanzado, en el año 2011 ese número dos subió a 18 alumnos, de un 6 % subimos a un 43 %, el nivel intermedio teníamos cuatro subimos a doce, de 11% subimos a 29%.

Y el nivel inicial era donde teníamos la mayor cantidad de alumnos. 29 alumnos en iniciar el año 2010 lo que significaba un 83% a tener en nivel inicial 2011 doce alumnos lo que significa un 29%. Entonces acá nos queda claro de acuerdo a las estrategias que se pudo trabajar que hubo un tremendo... la idea siempre es ir trabajando de la inicial que suban a la intermedia, intermedia avanzado. Ya más adelante voy a explicar el sistema que hemos empleado para que se vaya sucediendo eso. Igual acá en matemáticas tenemos de cinco a diez estudiantes, de 2 a 19 y acá de... teníamos 28 inicial bajamos a 12 y en Ciencias Naturales el inicial eran 29 bajamos a 18.

¿Qué miden las diferentes pruebas? Por ejemplo en Lenguaje y Comunicación, dice el sector de Lenguaje y Comunicación fue evaluado el año 2011 a través de una prueba de comprensión de lectura, en ella se evaluaron las siguientes habilidades y tareas específicas de la lectura, voy a leer solamente las habilidades: Extraer información, interpretar y relacionar información, reflexionar sobre el texto. En Matemáticas cuales son los ejes temáticos, números, geometría, datos y azar. En Ciencias Naturales estructura y función de los seres vivos, organismo ambiente y sus interacciones, materia y sus transformaciones, tierra y universo. Son los grandes ejes temáticos de la parte comprensión del medio en Ciencias Naturales. Eso es con respecto a lo que es dato duro, es lo que es los resultados netamente fríos.

Ahora vamos a ir viendo con respecto al trabajo realizado en si como estrategia Simce y más allá de la estrategia propiamente tal Simce son las estrategias que nosotros como colegio especialmente en el primer ciclo se están trabajando en todos los cursos, no se ocupa específicamente, vamos a trabajar exclusivo en cuarto para que la prueba, para obtener un buen porcentaje de logros, la idea es ir mejorando los aprendizajes de todos los alumnos de todo el colegio. Una de los factores que ayudó a que el resultado de esta prueba fuera mejor fue la cantidad de alumnos por curso, el año pasado teníamos dos cuartos básicos de aproximadamente 26 alumnos, digo aproximadamente porque como Ustedes deben estar en conocimiento la matrícula de los cursos siempre va variando, llega un niño, se va otro, pero fueron 42 niños los que dieron la prueba, entonces tenemos acá los 42 alumnos.

Teníamos dos cuartos, es la matrícula ideal para un curso, 25 y 26 alumnos es como el ideal ya, estuvo a cargo un cuarto la señora Alejandra Vázquez, profesora de enseñanza básica mención lenguaje, cuarto año B Señor Mario Cortez profesor de enseñanza básica mención Matemáticas. Con respecto a la jornada escolar, como Ustedes están también en conocimiento también nosotros somos un colegio que está inserto en el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna con 38 horas semanales. Acá tenemos el plan de estudio con las horas semanales de los subsectores o asignaturas como se comienzan a llamar nuevamente este año fundamentales, tenemos Lenguaje seis horas, Matemáticas seis horas, Comprensión del Medio seis horas, Educación Tecnológica tres, Educación Artística cuatro, Educación Física tres, Religión dos. Ahí tenemos treinta horas que sería para un colegio sin Jornada Escolar Completa, nosotros como somos colegio de Jornada Escolar Completa, los establecimientos educacionales adscritos al régimen de Jornada Escolar Completa Diurna dispondrán de ocho horas semanales de libre disposición, las que podrán ser distribuidas entre los sectores de este plan de estudios como también en otras actividades curriculares definidas por el establecimiento. ¿Qué significa eso? Que nosotros tenemos ocho horas las que podemos distribuir por ejemplo si tengo seis de Lenguaje, yo puedo a lo mejor agregar dos más y voy a dejar ocho horas de lenguaje o bien como lo hicimos el año pasado trabajamos con los talleres que están incorporados en el horario del colegio, horario Jec dentro de la Jornada Escolar Completa los alumnos tuvieron taller de aprender a aprender con dos horas, taller Simce dos horas, taller de lectura dos horas, Taller de Ajedrez de dos horas, total horas de libre disposición ocho horas, horas de clases semanales 30, Jornada Escolar Completa 38.

Dentro de estos talleres por ejemplo el taller de aprender a aprender tal como lo dice el nombre del taller al alumno se le enseña distintas técnicas de estudio para que vaya aprendiendo como mejorar su tiempo libre, como ir trabajando su cuaderno sus tareas, los profesores están viendo, tratando de motivar toda la parte cognitiva de los alumnos con este taller. En el taller Simce específicamente se trabaja con guías de comprensión lectora, se trabaja con la parte de ejercitación matemática, resolución de problemas, entonces los profesores van planificando de acuerdo a lo que ellos consideren en ese minuto está más débil en los alumnos. Nosotros como tarea primordial, como colegio desde el año 2008 cuando comenzamos a trabajar en el diagnóstico para elaborar los planes de mejoramiento de la Cep se centró como foco esencial en la lectura porque pudimos determinar que los alumnos estando en cursos superiores no tenían dominio de las habilidades lectoras, por lo tanto, fue y ha sido hasta la fecha nuestra tarea fundamental la lectura, por lo tanto siempre nuestros talleres van a ir apuntando a eso, la lectura, comprensión lectora, formas de contestar apuntando familiarizando a los alumnos también con el tipo de la prueba Simce, ya los niños es una prueba objetiva, entonces ellos generalmente están acostumbrados a contestar pruebas de tipo de desarrollo, entonces acá en estos talleres la idea es que el niño se vaya acostumbrando también a trabajar con alternativas, pruebas con alternativas y pueda ir trabajando con la hoja de respuesta, ir conociendo como es el sistema, talleres de lectura específicamente para reforzar lo que le acabo de decir, el fomento a la lectura que además como región, la Quinta Región durante los últimos años ha tenido su foco centrado en la lectura, y teníamos el Taller de Ajedrez a cargo de un monitor Don Félix Cabello quien, o sea este taller apuntando a no solamente como lo comentaba yo que sea un juego, sino que como el deporte ciencia que a los alumnos le va a dar una serie de herramientas para que pueda tener un razonamiento más lógico también, por lo tanto eso fue con respecto a los planes de estudio que los alumnos tuvieron el año pasado en cuarto año básico. Bien, el año pasado ya el Ministerio de Educación incorporó a algunos colegios una estrategia que se denomina el Plan de Apoyo Compartido, el Plan de Apoyo Compartido es una iniciativa implementada por el Ministerio de Educación en más de mil escuelas del país desde Marzo del 2011 que incorpora metodologías de aprendizaje exitosas tanto en Chile como en otros países, el Plan de Apoyo Compartido como dice ahí es una iniciativa de Gobierno viendo la necesidad y los resultados bajos en las distintas escuelas a lo largo de todo nuestro territorio, se invitó a las Municipalidades a través de su Departamento de Educación a participar en este Plan de Apoyo Compartido, ya el año pasado el año 2010 se invitó a los Daem y a su vez a los Directores a participar en este plan, luego viene una firma de convenio, por lo tanto es una estrategia que está instalada en los colegios y que viene directamente del Ministerio de Educación, este Plan de Apoyo Compartido para nosotros ha sido algo fundamental en el logro de los aprendizajes de nuestro niños. Acá voy a ir explicando, tratando de ser lo más breve posible, una descripción del plan, dice plan de acción para apoyar a las escuelas con bajo desempeño académico menos de 250 puntos, metodologías y recursos pedagógicos para el desarrollo de buenas prácticas en el establecimiento. El desafío dice fortalecer los aprendizajes en Lenguaje y Matemáticas de Pre-kinder a cuarto básico en las escuelas de más bajo desempeño a través de la generación de buenas prácticas, y la meta es subir 10 puntos el promedio nacional del Simce en la medición de Octubre 2013 y acortar la brecha entre el decil más rico y más pobre del país, eso es lo que nos presenta a nosotros el Plan de Apoyo Compartido. Tenemos un acompañamiento del Ministerio en forma quincenal, eso fue el año pasado, voy a ir explicando esa parte más adelante, los focos esenciales de este plan de Apoyo Compartido son cinco y están centrado en lo siguiente, dice: Implementación efectiva del currículum.

¿A qué se refiere eso? Se refiere a que nosotros tenemos programas de estudio para cada curso, para cada subsector o asignatura y muchas veces los profesores no alcanzan a cubrir todas las materias, todos los contenidos que tienen que pasar en sus clases durante el año escolar, entonces este plan de apoyo que es lo que quiere en uno de sus focos esenciales es que realmente nosotros profesores podamos pasar todo lo que corresponde en primero básico, en segundo básico, en kínder hasta cuarto básico. También en un segundo punto el fomento de Clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje. Acá corresponde también la parte de centrar que el clima escolar del colegio sea el adecuado para que nuestros alumnos aprendan, es decir contar con los profesionales, tener todo claro, tener la normalización de las actividades en la sala también. La optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico, nosotros profesores planificamos nuestras actividades académicas una planificación anual, planificación mensual y llegamos a una planificación diaria, un diseño de clase diario del día a día. Entonces en esta optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico nosotros tenemos que velar que la planificación que está para determinado día tenga los tres momentos que tiene la estructura de la clase, la clase tiene tres momentos, un inicio, un desarrollo y un cierre, con actividades específicas para cada una de ellas, entonces este Plan de Apoyo Compartido se preocupa de que nosotros profesores realmente trabajemos y tengamos la estructura de la clase como corresponde, no solamente me pase los 45 minutos en el inicio de la clase y no alcance ni el desarrollo ni el cierre, o alcance muy bien el inicio, el desarrollo y no haga muy bien el cierre.

Entonces el año pasado esta práctica que nosotros ya trabajábamos en esto, pero si con este monitoreo del Ministerio de Educación y con este monitoreo nuestro también se fue acrecentando y los profesores ya se acostumbraron a poder completar porque yo les voy a decir que es difícil llevarlo tan estructurado porque como ustedes bien saben una hora de clases no solamente el profesor y sobretodo un profesor básico va a tratar exclusivamente el contenido de la clase, va a tratar la materia de la clase, sino que el profesor tiene que encargarse de situaciones de disciplina, situaciones afectivas con los alumnos, situaciones de índole social, entonces muchas veces la clase se nos va acortando, entonces este plan de apoyo que pretende que no, profesor y tenemos otros profesionales para cubrir las necesidades de los alumnos, pero es bien difícil ya Ustedes pasaron por las salas de clases y saben bien que es necesario también de repente salirse del tema analizar alguna situación, ver algunos problemas.

**SR. YÁÑEZ:** Me quedó a mí como dando vuelta, en este Apoyo Compartido dice que las clases tiene tres etapas que es el inicio, desarrollo y cierre. En estas etapas hay alguna instancia de evaluación de la misma clase para saber cuál fue lo aprendido efectivamente en esa clase.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** El cierre contempla esa parte, por ejemplo el inicio comienza la clase tomando los aprendizajes previos de los niños motivando la clase, el desarrollo netamente de lo que se va a tratar la clase y el cierre contempla la evaluación de lo que se trató la clase de lo que los niños aprendieron o no aprendieron, entonces el profesor tiene que evaluar obviamente no hacerlo con todo el grupo pero si el profesor tiene que tener claro por ejemplo los tres grupos nivel avanzado, intermedio e inicial, sacará una muestra, le preguntará a cada uno de sus grupos y se hará una idea por ejemplo de que si realmente lo que le cuesta más entendieron, los del grupo intermedio aprendieron, y los avanzados también. El cierre contempla la parte evaluación.

**SR. YÁÑEZ:** Lo que pasa es que quiero apuntar hacia la efectividad de la clase, yo no quiero ir en contra de los programas pero porque estamos hablando del cierre, es como el final de la clase.

Y no sería más eficiente el hacer esta evaluación a la mitad de la clase para saber cómo va el profesor en relación a lo que está tratando de enseñar a los niños para poder en esa mitad evaluar lo que realmente entendieron comprendieron y sino volver a retroalimentarlo...

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Es que lo que pasa por ejemplo al tener la estructura de la clase obviamente tú en el desarrollo vas a estar trabajando distintas estrategias que te van a permitir darte cuenta de lo que los niños están aprendiendo o no, pero en el cierre es donde tú haces realmente la visión global de lo que está pasando, no obstante en el desarrollo como tú dices está aprendiendo o no está aprendiendo también yo me voy dando cuenta de acuerdo a lo que ... como lo están haciendo, como lo están desarrollando, si yo di un, si en el inicio expliqué tal cosa se va a trabajar y en el desarrollo lo tienen que hacer ahí me voy dando cuenta si han aprendido o no han aprendido y el cierre yo pongo el candadito y me doy cuenta de que ha pasado.

**SR. YÁÑEZ:** Ya, gracias.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Bueno, en el cuarto punto es el monitoreo constante del logro de los estudiantes, ¿a que se refiere eso? Se refiere en que este periodo, en este plan de apoyo compartido hay como seis periodos en el año, y al termino de cada periodo se hace una prueba, entonces esta prueba nos va a dar cuenta de lo que los alumnos aprendieron de este periodo y aparte de eso ese monitoreo constante se va haciendo a través de los trabajos que los alumnos van realizando ¿por qué? Porque a nosotros nos llega del Ministerio todo el material y el alumno tiene su cuadernillo de trabajo para la clase uno, para la clase dos, para la clase tres, por lo tanto cada profesor sabe si el alumno trabajó o no trabajó y si no ha trabajado voy a buscar la instancia para que el niño termine de hacer ese trabajo. Y el desarrollo profesional docente, el otro foco se refiere a el Perfeccionamiento y a la práctica que el profesor tiene diariamente de ir trabajando sus planificaciones, y lo que significa trabajar sus planificaciones apunta también a lo que el profesor se vaya interiorizando del trabajo, de los contenidos que los va a tener que tratar en las distintas clases, no se trata de llegar a la clase y como tengo todo preparado llegar y lanzarme, no. El profesor tiene que ir actualizándose en forma permanente. Esos son los focos esenciales de este plan de apoyo compartido. Con respecto, dice implementación descentralizada ¿Cómo se lleva a efecto esto? ... se requiere dos equipos de trabajo que interactúan y trabajan de manera conjunta y colaborativa. Tenemos nosotros un equipo de liderazgo del establecimiento ya que se denomina "L" y otro equipo de Asesoría Técnica Pedagógica los ATP que son los asesores técnicos pedagógicos que viene de la Dirección Provincial de Educación, es decir del Ministerio. En nuestro colegio el año pasado este equipo de liderazgo estuvo formado por la Directora Interina del año pasado Sra. Marcela Vidal, yo me reintegré también como Jefa de Unidad Técnica, este equipo más cuatro profesores destacados. Literalmente se habla de dos profesores pero los equipos de liderazgo pueden incluir a otras personas, en este caso los profesores destacados, la Señora Marón Vásquez, el señor Fernando Marín, se incluyeron ellos por ser ellos evaluados en forma competente de acuerdo a las evaluaciones de desempeño que realiza el Ministerio de Educación, la señorita Patricia también evaluada competente en esta Evaluación de Desempeño y además profesora de Educación Diferencial con mención en trastornos del aprendizaje porque en el tema del plan de apoyo compartido se da gran importancia a la diversidad de los aprendizajes, tenemos nosotros que como colegio dar respuesta a la diversidad de los aprendizajes, por lo tanto, los profesores de Educación Diferencial y el proyecto de integración de nuestro colegio tienen mucho que decir acá y ella estaba representando esa parte y la Señora Nelly Moreno profesora de Lenguaje de quinto a Octavo estaba a cargo de un monitoreo de los cuadernos de los alumnos de pre-kinder a cuarto básico.

Con respecto a los asesores técnicos pedagógicos entregan una asesoría pedagógica sistemática al equipo de liderazgo en forma quincenal apoyando y monitoreando la implementación de estas estrategias en el establecimiento. Los Asesores Técnicos el año pasado nos visitaron en forma quincenal, este año lo están haciendo en forma mensual, el año pasado la visita de los... son tres supervisores que nos acompañan en este trabajo asesorándonos, apoyándonos y guiando el trabajo que se debe realizar en el colegio. Ellos visitan salas, por acá tengo algunas fotos donde están ahí una asesora técnica ahí está observando la clase en un primero básico, tenemos acá la Directora de la época, la Jefa Técnica Comunal de la época que también nos acompañaba en este trabajo, el señor José Luis Reyes integrante del Ministerio de Educación y la señora María...Vásquez la profesora del colegio. Acá la otra asesora técnica pedagógica, la señora Pamela Galdámez en Primero Básico con su profesora jefa la señora Rosa Vera.

Con respecto a este plan de Apoyo Compartido el Ministerio de Educación nos entrega, entrega a los colegios muchos recursos, tenemos aquí por ejemplo nosotros nos entregan la planificación anual periódica y el plan de clases diario desde pre-kínder a cuarto básico, es decir el profesor recibe la planificación del año, la planificación de las clases diarias, ya , viene la planificación hecha, es decir el profesor recibe que va a tratar en su clase, que va a hacer al inicio de la clase, que va hacer en el desarrollo y que va a hacer en el cierre, y a su vez los alumnos reciben los cuadernos de trabajo, vienen cuadernillos de trabajo para el alumno, vienen otros cuadernillos de actividades niveladas para atender diversos ritmos de aprendizajes en el aula. Pruebas periódicas cada cinco semanas, al final de cada periodo, pauta de observación de clases diarias y periódicas, material concreto para desarrollar clases de matemáticas, material concreto para desarrollar reuniones técnicos pedagógicas con el equipo docente del establecimiento. Acá voy a mostrar algunos de los recursos que nos han llegado. Por ejemplo estos son los cuadernos que usan los niños, este cuaderno tiene 36 hojas. Ahí por ejemplo Aparece clase uno, entonces el profesor tiene que trabajar con esta actividad de acuerdo a lo que dirá su guía didáctica, sin embargo el profesor también va a tener la posibilidad de hacer ajustes a esa planificación entregada, entonces aquí por ejemplo para que se vaya viendo clase a clase viene claro el trabajo que los alumnos tienen que ir realizando, ese es el cuaderno del niño. Acá viene la guía didáctica, el cuaderno de los profesores con la planificación de la clase, aquí por ejemplo tenemos la programación de la enseñanza y el aprendizaje de Lenguaje de cuarto básico...

Plan de clase uno aquí el profesor tiene por ejemplo el objetivo de la clase, inicio de la clase, ahí pueden ver Ustedes que viene diseñado por ejemplo el inicio de la clase quince minutos, el desarrollo tiene 55 minutos aquí por ejemplo el profesor le está dando todo el trabajo, no tiene que estar el planificando pensando que actividad que voy a hacer sino que se lo estoy entregando, no obstante de esto el también tiene la capacidad de cambiar ajustar lo que se está dando, y después tenemos el cierre con 15 minutos. A eso me refería yo cuando le hablaba de la estructura de la clase. Esa es la guía didáctica el cuaderno del profesor, acá también de acuerdo a lo que yo le explicaba nos va llegando mucho material y llega un material de apoyo, por ejemplo lecturas niveladas para los niños, llegan los materiales acá yo se los voy a mostrar virtual. Aquí por ejemplo tenemos las lecturas niveladas de primero básico a cuarto básico. Aquí por ejemplo primero básico tenemos los tres niveles, lecturas para el nivel inicial, lecturas para el nivel medio, lecturas para el nivel avanzado, por ejemplo acá tenemos el nivel inicial "Un viaje a la roca" vamos a ver si podemos abrir aquí. Yo estoy mostrando esto para que ustedes estén en conocimiento del material que nos está llegando y lo que reciben los niños también.

Estos libros llegan a los distintos cursos, estos para primero básico, y para que Ustedes sepan así como nosotros lo vemos acá en colores, así llegan los libros también, de muy buena calidad. Todo el material que nos ha llegado es de buena calidad con colores bonitos para que los niños vayan jugando y encantándose con la lectura. Hay que considerar que no todos nuestros alumnos tienen la posibilidad en sus casas de tener libros de cuentos, entonces la idea del Ministerio en este caso es poder entregar a todos los niños las herramientas y volver a lectura de cuentos que yo creo que con la modernidad como que se ha ido acabando, entonces eso es con respecto al material. Bueno decía también que al término de cada periodo viene la evaluación se aplica una prueba cuyo resultado son subidos a la plataforma del Apoyo Compartido e inmediatamente subir los resultados se genera un informe con los resultados obtenidos por los alumnos. Acá a que me refiero, a esto. Al término de cada periodo vienen cuadernillo con la prueba, entonces cada profesor el año pasado ingresaba los datos de cada una de las respuestas de los niños a esta plataforma y subido los resultados inmediatamente el sistema nos genera un reporte, reporte de evaluación por alumno, ¿Qué significa? Significa que acá nos va dando inmediatamente los resultados con respecto a las distintas habilidades que se está evaluando, en esta prueba nosotros tenemos claro que en escritura hubo un logro de 60% en extracción de información explícita un 80%, en extracción de información implícita un 57.5 % y reflexión sobre el texto un 20% y eso se sabe inmediatamente ingresado los datos, o sea nosotros los profesores para hacer ese trabajo uno se demora porque tiene tabular, tiene que ingresar datos en el computador, lo que nos va ir dando, nos va a quitar un tiempo en el cual vamos a ir como perdiendo, en cambio acá se suben los datos y tenemos inmediatamente esto. Por ejemplo aquí en el caso por alumno Águila Machuca Jorge en escritura tiene correcto, extracción de información explícita correcto, extracción de información implícita parcialmente correcto y reflexión sobre el texto correcto, por alumno después vamos a ir viendo aquí vamos a ir viendo... Ya acá tenemos el análisis, dice relación entre las preguntas cerradas y las opciones a la respuesta, por ejemplo tenemos la habilidad que es la extracción de la información explícita y que mide eso los niños extraen información literal simple texto información sobre el personaje del cuento, por ejemplo y hubo un 85% del curso que contestó bien la respuesta correcta era la letra b, entonces el 85% del curso supo responder en forma correcta, entonces nosotros vamos teniendo una visión y una claridad de lo que ha trabajado del periodo que se ha trabajado de lo que se ha aprendido y lo que no se ha aprendido, entonces de acuerdo con esto el profesor puede tomar medidas remediales con las debilidades de los alumnos, no podemos dejar de lado que tenemos cursos con alumnos con trastornos severos del aprendizaje, tenemos alumnos limítrofes, alumnos con déficit atencional, tenemos alumnos con discapacidad intelectual, entonces este plan de apoyo compartido debe atender a la diversidad de los aprendizajes y a la diversidad de los alumnos que nosotros tenemos también en cada curso y en el colegio. Acá lo que les explicaba recién Formación para Gestionar Mejoras, el reporte para el profesor dice hacer análisis, monitoreo de los aprendizajes por parte de los profesores nivel de niño y se obtiene luego de cada prueba periódica de la carga de los resultados en la web seis al año promedio, uno de diagnóstico y uno al final. Y dos reporte para el equipo de liderazgo que es el seguimiento por parte del equipo por las mejoras implementadas por los profesores a nivel de curso. Eso es con respecto al plan de apoyo compartido, o sea el Plan de Apoyo Compartido en primera instancia el 2011 era para normalizar nuestras prácticas pedagógicas, este año viene consolidar la clase, ya el año pasado era como ordenemos un poco la casa, ordenemos lo que tiene que pasar en la sala de clases y ahora nos vamos más a la decencia, es decir, están nuestros niños realmente aprendiendo en forma efectiva ¿Estamos logrando aprendizajes efectivos?

Y eso lo que es en este minuto seguimos nosotros con este plan de apoyo compartido, seguimos en esta modalidad ya con el monitoreo de parte del Ministerio de parte mensual, no es en forma quincenal como lo teníamos el año pasado, bueno, dentro de estos apoyos que tenemos para mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos no podemos dejar de mencionar la subvención escolar preferencial que se instaura con la ley 20.248 promulgada el 2 de febrero del 2008. La ley de Subvención Escolar Preferencial que tiene como objetivo asignar más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables, establecer compromisos por parte de los actores educativos para mejorar la calidad de la enseñanza y estos compromisos se expresan en el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por periodos iguales. Nosotros el año 2008 hicimos el diagnóstico del colegio para presentar los planes de mejoramiento y poder ejecutarlos el año 2009, el Ministerio de Educación, como fuimos nosotros los primeros, el primer grupo digamos, el primer corte fue entre el 2008 y el 2009 fuimos trabajando en conjunto yo creo con las indicaciones que nos iba dando el Ministerio. Se suponía que este trabajo, la aplicación del plan debería ejecutarse en Marzo del 2009, lamentablemente esto no se pudo hacer hasta agosto del 2009, o sea empezamos con un desfase no por culpa nuestra ni de la Municipalidad ni de nada, sino que de acuerdo a las normativas del Ministerio que tenía que entregar recursos y los recursos recién se entregaron en esa fecha. El Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa se refiere a los compromisos con los y los estudiantes más vulnerables. Esta subvención escolar, los dineros que se reciben son de acuerdo a la cantidad de alumnos vulnerables que cada colegio tiene, de acuerdo a eso el Ministerio entrega al colegio una cantidad de dinero que se tiene que ir ocupando de acuerdo a las acciones diseñadas en el plan de mejoramiento. El plan de mejoramiento tiene distintas áreas y en cada una de ellas por ejemplo nosotros tenemos contratar profesores y ayudantes, entonces la aplicamos y vamos a tener que solicitar al Daem la contratación de profesores y ayudantes y el Daem cancelará con dineros de la Cep a los profesores y ayudantes que cumplan con el perfil que nosotros estamos solicitando. Los beneficios que nosotros hemos tenido directamente de esta ley es la contratación de personal de apoyo, nosotros el año pasado trabajamos con profesores ayudantes, bueno desde que se implementó el Plan de Mejoramiento en el colegio hemos trabajado con profesores ayudantes pero con un fin específico la lectura, es decir los profesores trabajaban con grupos de cinco de seis de diez niños en reforzar la lectura, como les decía en el inicio muchos alumnos nuestros se van quedando muy lentos con la parte de lectura. Entonces para ir reforzando eso nosotros consideramos que era importante tener un refuerzo dentro del colegio aparte de los que ya tenemos, acuérdense que nosotros tenemos los cursos de Kinder a cuarto básico, la profesora jefa más asistentes de la educación, asistente de aula, las asistente de aula apoyan al profesor en distintos ámbitos y ahora con este Plan de Apoyo Compartido nos indican también que tiene que trabajar insertarse netamente en la parte pedagógica también, entonces los profesores ayudantes cumplieron una misión fundamental también con este cuarto trabajando con los grupitos de los alumnos más lentos y también de los alumnos aventajados porque no nos olvidemos que los cursos así como tenemos alumnos lentos también tenemos alumnos que aprenden muy rápidamente y que a veces nosotros lo vamos dejando ahí, nos preocupamos más de los que son más lentos, de tratar de que suban ellos y se nos van bajando los aventajados, entonces la idea era que estos profesores ayudantes trabajaran tanto con los descendidos, pero también en algunas oportunidades con los alumnos aventajados.

Tenemos asistente de aula contratados por la ley Cep, monitores de talleres, talleres para los niños, talleres para los apoderados, la acción de trabajar con los apoderados en el colegio es acercar el apoderado al colegio de manera que se pueda interesar también en las actividades de los niños, es decir yo mamá me invitaron a participar a un taller de X cosa, pero voy a conocer el colegio, me interiorizo de lo que está pasando, me acerco a los profesores, voy más seguido a las reuniones de apoderados porque a veces y nuestra realidad es que no hay apoderados que no se acercan al colegio, que no están al tanto de la realidad de sus niños en la parte académica, entonces la idea, el objetivo de estos talleres

Par invitar apoderados, tenían esa idea, también hemos trabajado con Psicólogos, Fonoaudióloga, y una Inspectora de Patio que está contratada con fondos Cep. ... profesor ayudante durante el año 2011 cumplía una función fundamental en el apoyo de alumnos... cuarto básico, centrando su trabajo en la lectura habilidad básica para todos los subsectores y para la adquisición de los diversos aprendizajes. Acá tenemos por ejemplo una profesora ayudante trabajando con grupos de alumnos más él está en un grupo más aventajado, esa es la idea poder ir reforzándole e ir sacándole adelante. Con respecto a los recursos pedagógicos que sea adquirido con la Cep, aquí hay algunos... que van en directo beneficio de los aprendizajes de los alumnos, se ha adquirido multi copiadora, impresoras, los insumos computacionales, pizarra interactivas, material didáctico, útiles escolares, textos escolares, etc.

Acá por ejemplo tenemos la Biblioteca del colegio, que es la biblio CRA, biblioteca y Centro de Recursos para el Aprendizaje, una biblioteca con una Encargada de Biblioteca que se ha motivado mucho a participado en encuentros en pasantías y está muy bien catalogada y evaluada a nivel provincial, dado que dentro del plan de apoyo compartido se hace una evaluación a las actividades de la biblioteca y acá se desarrollan distintas actividades y se desarrollan también con los materiales que sean adquirido con la ley Cep, hemos adquirido diversos textos, acá hay un grupo de alumnos que está trabajando un cuarto del año pasado, aquí hay un LCD que se compró hace como dos años también con Cep ahí se ven textos adquiridos, hay una actividad de rincón del cuento, bueno eso podría un resumen digamos con respecto lo que es la Cep y el beneficio que ha significado para nosotros en las estrategias que hemos implementado, también tenemos otro pilar fundamental para nosotros que es el programa pro-niño depende de la fundación telefónica, es un programa de acción social de la fundación telefónica. En la actualidad es la principal iniciativa desarrollada por una empresa privada para contribuir a la erradicación del trabajo infantil que vulnera los derechos de los niños y niñas y adolescentes. En Algarrobo contamos con este programa gracias a la gestión realizada por la señora Cecilia Ross, la Directora Administrativa de Educación quien hizo el contacto con ellos y fue un acierto muy grande porque para nosotros como colegio nos ha ayudado enormemente. El programa Pro Niño se encuentra en trece países y en Chile se encuentra en distintos colegios aquí en la provincia en San Antonio, Cartagena, nosotros acá en Algarrobo, Carlos Alessandri y el Yeco. Hay aproximadamente 180 alumnos Pro Niño en el Carlos Alessandri ¿Cuál es el perfil del alumno Pro Niño? Primero es un niño trabajador, los niños que cuidan autos, los niños que nosotros vemos por ahí que están trabajando cumple el perfil Pro Niño, la otra característica es el alumno que se queda en la casa cuidando a su hermano chico cuando sus papas van a trabajar, también es perfil Pro Niño y los niños que acompañan a sus papás a trabajar, también están dentro del perfil, ¿Cómo se llega a detectar quienes son pro niños y quienes no? Este programa cuenta con una Técnico Social que se encarga de hacer un pesquisaje curso por curso donde entrega una encuesta chiquitita con algunas preguntas claves, los niños contestan y así se hace la selección de los alumnos.

Nosotros tenemos 180 que es el cupo que Pro Niño da, pero si pensamos el perfil da para más de esos 180, o sea tenemos 467 alumnos en e este minuto y yo creo que con esas características Ustedes bien lo saben esos 180 nos quedamos bajo. Nuestros alumnos Pro Niño trabajan, cuidan a su hermanos menores, salen con sus padres a trabajar y otras responsabilidades que no les corresponde por su edad. ¿Qué beneficios nos entrega a nosotros Pro Niño? Pro Niño nos entrega beneficios sociales y un beneficio fundamental que es el apoyo pedagógico. Con respecto a los beneficios sociales que ha hecho con nosotros. Atención medica, entrega de útiles escolares, mochilas y zapatos en Marzo del 2011 y Marzo del 2012 paseo y entretención fuera de la comuna para alumnos Pro Niño, la atención medica llevan al alumno al médico si le entregan una receta compra la receta todo lo que significa el gasto medico lo asume directamente la fundación, con respecto a la parte pedagógica el año 2010 se nos consultó que era lo que nosotros requeríamos en el apoyo pedagógico que ellos nos pudieran brindar, nosotros como colegio solicitamos que se nos entregara un apoyo en el Simce ¿y qué significó esto? Significó que el programa Pro Niño puso a disposición del colegio una Consultora, ya el Consorcio Educativo Aconcagua que se llamaba en ese entonces que tiene la misión porque actualmente está trabajando con nosotros de monitorear la cobertura curricular en los cursos que rindieron la prueba del Simce año 2011 y este año también ¿Qué significa eso? Significa que la consultora realiza ensayos Simce lo más cercano a la realidad. Ellos nos entregan un protocolo con sugerencias que tenemos que hacer con los niños previos a la prueba. Entonces el día del ensayo de la prueba de ensayo se hace igual como que fuera la prueba del Simce con otras personas toman las pruebas, no los profesores de los cursos, y el año pasado se tomó en tercero, cuarto, sexto y octavo esta prueba, tercero el año pasado pensando que era cuarto y sexto pensando que el próximo año le toca a octavo dar la prueba y que en octavo rindieron prueba, y entonces ahí aparece lo que acabo de señalar. Luego de rendidas las pruebas Pro Niño nos hace... bueno ellos suben sus resultados de las respuestas de las pruebas y luego nos entregan un análisis ya viene un consultor del Consorcio a trabajar con nosotros, puede ser con todos los profesores o específicamente con los profesores de los cursos que van a tener que rendir la prueba Simce, entonces se analiza los resultados el dato duro, lo que yo mostré den antes el 20% de logro el 50% de logro o el 60 % de logro por ejemplo en extracción de información explícita, en información implícita, en la parte lenguaje etc. Entonces que hace el consultor, tenemos el análisis de todo el dato del porcentaje exacto y después nos vamos a la parte de la técnica, es decir que podemos hacer para mejorar allí aparece como muy bajo logro con porcentajes descendidos entonces al profesor le da indicaciones, se comparte el trabajo, lo que se ha hecho lo no se ha hecho, donde estamos fallando, se vuelve a retomar donde estamos fallando, entonces aparte de eso el mismo consultor hace una motivación con los alumnos les cuenta de que se trata este Simce a los niños cuando viene gente de afuera a ellos se motivan mucho más porque es alguien desconocido a nosotros nos ven todos los días, la situación es distinta y aparte de ese trabajo directo con los profesores cada profesor tiene acceso directo a la solicitud de material de parte de esta consultora en la medida que cada uno lo requiera por ejemplo si el profesor necesita guías porque en realidad no la alcanza a hacer se pone en contacto con la Consultora y le mandan guías de trabajo. Acá nosotros multicopiamos y los profesores pueden ir trabajando en esto, entonces como les decía para nosotros Pro Niño ha sido una ayuda fundamental en todo este proceso de mejorar los aprendizajes, ese es el resumen con respecto a la parte de Pro Niño, también tenemos nosotros otro pilar que es fundamental en el colegio que es el Programa de Integración escolar el PIE, que es una estrategia el sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de educación que se imparte en el establecimiento educacional.

Favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales sean estas de carácter permanente o transitorio, es decir el proyecto de integración es un programa viene a trabajar con los alumnos que tiene algún tipo de necesidad educativa especial que puede ser transitoria o permanente, es decir problemas de aprendizaje, problemas de hiper actividad déficit atencional, problemas del Lenguaje, déficit intelectual, entonces este programa de integración que tuvo una reestructuración con el Decreto 270 del año 2010 comenzó a funcionar el año pasado con distintos profesionales que van ayudando a los alumnos a que aprendan es esa la misión ya que todos los alumnos nuestros aprendan de acuerdo a su ritmo y de acuerdo a su condición, las necesidades, cuando habla de necesidades transitorias significa que van a pasar, si el niño tiene problemas de aprendizaje lo va a poder superar, pero si el niño tiene un déficit intelectual es una necesidad educativa permanente, no lo va a superar, pero si va a poder aprender de acuerdo a su perfil, de acuerdo a su condición. Entonces los profesores tienen que planificar de acuerdo a sus necesidades ya, entonces nosotros en el colegio este equipo está formado por los Profesores de Educación Diferencial especialistas en trastornos del aprendizaje, déficit intelectual y trastornos del lenguaje. Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Asistente Social el equipo Pie en la parte pedagógica por ejemplo en un cuarto del año pasado, ellos se incorporan a la sala de clases a trabajar con los alumnos que pertenecen a este proyecto de integración dándoles el apoyo en la sala de clases junto al resto de sus compañeros o bien en la sala de recursos de integración en forma separada, la idea es que la mayor cantidad de horas este en la clase con sus compañeros y la menor cantidad en forma aparte, y esa también para nosotros es fundamental contar con este programa por las razones que todos nuestros alumnos van siendo atendidos y apoyados. Aparte de todas las estrategias y todos los programas que contamos en el colegio no puedo dejar de la do el uso de Tic Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, me voy a referir específicamente a lo que es de Kinder a cuarto básico viendo el tema de lo que es Simce, tenemos nosotros una sala de computación con 21 o 22 computadores operativos, tenemos aulas Tic de primero a cuarto, ¿Qué significa aula Tic? Que en la sala hay un data y un notebook para profesor, un telón, y poseemos un laboratorio móvil computacional que fue una iniciativa del Gobierno a través de Enlaces la entrega de estos laboratorios móviles computacionales para el tercer año básico, entonces nosotros como colegio poseemos 45 notebook que fueron entregados inicialmente al tercer año básico que fue el cuarto que salió el año pasado y que el segundo año de entrega se podían ocupar en los distintos cursos del primer ciclo, entonces este laboratorio modelo computacional de ha usado específicamente en tercero y cuarto año básico, muy importante porque ahí vamos a ver a los niños que están con sus netbook, este es el cuarto del año pasado. Ellos trabajaron muchas clases de Leguaje, Matemáticas con sus computadores.

**SR. NÚÑEZ:** Una consulta, ese cuarto que hoy día es quinto hoy día cuenta con herramienta similar.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** No porque esos son de tercero, cuarto, pero si el profesor desea solicitarlo se puede facilitar el...porque esto es un carro con los 45 computadores dentro, entonces el carro se puede facilitar... inicialmente el MC que se llama era de tercero básico ya, al año siguiente nosotros pudimos ampliar la cobertura... cuarto o segundo, de acuerdo a la necesidad.

**SR. NÚÑEZ:**....

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Claro, en todo caso está también la sala de computación ahí de quinto a octavo lo profesores ocupan la sala de computación.

**SR. NÚÑEZ:** ...que no se han entregado...

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Claro porque esos computadores son para trabajarlo de quinto a octavo básico entonces se supone que esos computadores tienen el mismo sistema de estos que están en tercero y cuarto porque vienen con sus carritos y para guardar los computadores y se cargan dentro del mismo carro y todo eso.

**SR. NÚÑEZ:** El mismo sistema

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** El mismo sistema. Todos los profesores están capacitados para usar... para trabajar.... Por qué razón porque que es lo que hay que incorporar el programa de manejo solamente, entonces eso se capacita, igual como uno va aprendiendo de apoco se va a capacitar el profesor, va a leer, va a entender de que se trata el tema de trabajar con el notebook de él en red con los computadores que tienen los niños entonces no es necesario una mayor capacitación porque estamos todos capacitados de la misma manera, ha habido muchas capacitaciones.

**SR. NÚÑEZ:** Claro lo ideal siempre continuidad, si empezaron en tercero que terminen en el octavo...

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Lógico, si, además que este otro sistema el profesor va a poder determinar también por ejemplo si el alumno o para motivarlo asignarle el computador el fin de semana y una serie de garantías, pero en cuanto a la capacitación además nosotros como colegio contamos con la persona, el profesor Mario Cortez que fue el encargado del Laboratorio Móvil Computacional, entonces él sabe de acuerdo al programa del laboratorio móvil poder meternos en el otro programa también.

**SR. NÚÑEZ:** Tiene que ser así, y la otra profesora que participó también...

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Si, porque ese cuarto tuvo tres profesoras el año pasado, pero en todo caso esa fue la idea y en este minuto se está trabando así también con Mario encargado de Enlaces apoyando a los profesores con...

**SR. NÚÑEZ:** Una variable reconocida e importante en el logro.

**SR. GÓMEZ:** Una consulta, el Concejal Núñez dice que llegaron unos computadores, ¿Usted sabe cuando llegaron esos computadores nuevos y si están operativos?

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Los 336 pero eso tengo conocimiento de que llegaron en marzo al colegio, los primeros días de marzo y están guardados en un contenedor, no se han ocupado.

**SR. GÓMEZ:** ¿Por qué no se han ocupado?

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** No tengo la claridad exacta para la respuesta porque nosotros no tenemos la... a nosotros como colegio no nos han entregado, o sea esta el material guardado, pero nosotros no disponemos del material para que funcionen, están guardados en el contenedor, se entregó el material al colegio, se recibió el material, pero en espera de que se le de el vamos para el uso de ellos.

**SR. GÓMEZ:** Está bien, pero que tienen que entregarle a ustedes para que empiecen a funcionar esos computadores, no entiendo o sea si están en el colegio se ganó ese proyecto y por qué están guardados.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Esa parte yo creo que le correspondería a la señora Daem darle la respuesta oficial Concejal con respecto a eso, porque nosotros como colegio o sea están guardados nosotros no tenemos ni siquiera las llaves del contenedor, está todo acá en la Municipalidad, entonces el Daem es responsable para darle la respuesta.

**SR. NÚÑEZ:** Para que no quede duda don Fernando esos computadores son netamente municipales, no dependen ni de la Dirección Provincial ni del Ministerio de Educación, fueron adquiridos por un proyecto presentado por la Municipalidad, es el proyecto que nos regalo este señor... ¿nadie se acuerda? Claro es un señor que hizo proyecto que es el mismo que lo hizo también en el Quisco, ni siquiera nosotros pagamos al funcionario que nos hizo el proyecto y están guardados esos computadores que es algo inexplicable porque si yo encuentro que Don Mario por lo que nos explica Usted con la otra profesora trabajaron con esa herramienta y hoy día llevamos de marzo a la fecha con computadores guardados que son para los niños de quinto a octavo, o sea estamos perdiendo un material importante y los niños lo que absorben hoy día con la tecnología del computador y los profesores lo que podrían avanzar eso lo hemos perdido. Gracias.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Para terminar mi presentación quería mostrarles una pequeña filmación... La idea mía era mostrarle esta clase poder como resumir lo que yo he hablado todo el rato con respecto a que, tenemos acá la implementación por la Cep, con pizarra digital, tenemos un profesor que está trabajando en Pac con respecto a tratar de incorporar en la sala de clases y de ir mejorando los aprendizajes y de también de la capacitación y perfeccionamiento de los profesores, yo les quisiera comentar que esta clase el año pasado fue analizada en distintas reuniones a nivel provincial, está bien estructurada y fue una clase modelo que sirvió de análisis en las distintas reuniones que realizaron los Atp de la Dirección Provincial entonces por qué razón, porque se pretende que los profesores ocupen la tecnología de la información y comunicación en sus clases en la mayor cantidad de momentos posibles, entonces esta fue una clase ejemplo y modelo para otros colegios de otras comunas en el sentido que la pizarra interactiva no se ocupa solamente como un pizarrón sino que se está trabajando realmente, se está aplicando la clase en la pizarra, porque muchas veces la ocupamos como ocupamos el telón, acá se están usando las aplicaciones, el profesor se perfeccionó en el verano anterior con respecto al uso de pizarra digitales en forma de perfeccionamiento personal y el que va ocupando aquí en su clase, entonces eso es importante para nosotros como colegio de tener los profesores con los que contamos que se van superando por el bien y el beneficio de nuestros alumnos. Yo aquí era como el resumen de todo lo que yo había hablado, del Pac de la Cet del Pie, de las Tic y también contamos como colegio con el Equipo Psicosocial fundamental para la atención de los distintos casos de nuestros alumnos que necesitan atención de la parte de orientación, atención Psicológica y también funciona tenemos acá nos acompaña la orientadora del colegio funcionamos con Psicólogos que están atendiendo periódicamente los distintos problemas con nuestros alumnos, alumnos que han sido vulnerados en sus derechos con situaciones en tribunales que se encargan directamente de atender los profesionales que acabo de mencionar, agradezco su atención y espero que haya sido clara mi exposición, no se si hay una consulta.

**SR. ALCALDE:** El objetivo de tal cual como Usted detalló todas las herramientas que posee el Carlos Alessandri que lograron esta alza aparentemente en una muestra como lo que significa el Simce de mantener estas cosas que si se mantienen significa que vamos a tener una mejor calidad el día de mañana porque vamos a ir avanzando. Podríamos esperar que el próximo Simce sea mejor que el actual ¿o no?

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Mirándolo estadísticamente es muy difícil dar un salto así de grande porque acá fueron 60 puntos, entonces pensar que el próximo Simce va a ser mejor es un poco difícil, hay que considerar también hay cursos y cursos;

por ejemplo el año pasado como les decía tenía dos cursos que no presentaban las mismas características que presenta este cuarto, me refiero a características con alta cantidad de niños con problemas de aprendizaje, con problemas sociales, con problemas de déficit intelectual que lamentablemente tiene una, influyen en los resultados de aprendizaje de los niños, entonces y el salto ya ustedes me podrán corroborar lo que digo, o sea de los 60 puntos pensar que el próximo año tengamos otros 60 puntos es un poco difícil, la idea es subir o mantenernos, para eso estamos trabajando, pero hay que considerar también que no todos los cursos son iguales.

**SR. ALCALDE:** Yo lo tengo claro, lo que yo apuntaba es que este Simce nunca va a ser más debajo de ese, aunque avancemos, no 60 sino que vaya paulatinamente subiendo. A eso me refiero.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Para eso el colegio y los profesionales de apoyo y la profesora jefa del curso está trabajando con mucho ímpetu, muchas ganas, se ha esforzado mucho porque es un curso que lo traía de tercero, un curso muy difícil de trabajar por las características, pero la profesora a puesto todo su empeño.

**SR. ALCALDE:** Entonces esperamos que así sea. Aparentemente con los con todos los proyectos que tiene el colegio deberíamos seguir avanzando, ese sería el análisis final, porque ninguno de los programas se nos pierde, ninguno de los problemas pierde continuidad, al contrario.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** El Pac termina este año, pero cuál es la idea termina este año pero queda la practica internalizada en el colegio, entonces nosotros vamos a seguir trabajando exactamente igual a como se está trabajando, o sea ellos los preparan, nos prepararon el 2011, el 2012 y nosotros 2013 en adelante tenemos que seguir con esta práctica internalizada.

**SR. ALCALDE:** Eso es de nuevo el Capital Humano, importantísimo, más allá de todo el apoyo tecnológico que tenga.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** Si el Capital Humano del colegio Don Jorge, está muy comprometido y con ganas de salir adelante, como siempre lo ha estado los últimos años, así que esperemos que podamos seguir adquiriendo logros.

**SR. ALCALDE:** Gracias, muy gentil.

**Sra. Flor Rivas, presidenta de un club de adulto mayor:** Mire yo como ex profesora, supervisora de Educación Técnico Profesional, en primer lugar la felicito y le insisto a que mantengan las estrategias que utilizan y las aumenten mucho más, porque ahí está la clave para que los niños puedan aprender, porque ese es el papel del profesor, que el alumno aprenda, que sepa desenvolverse y pueda ingresar a la Universidad y continuar y llegar a ser un excelente profesional. Gracias.

**SR. NÚÑEZ:** Gracias Alcalde, yo quiero hacerle una consulta, aquí nosotros solamente analizamos el salto que dio, que es muy significativo el Carlos Alessandri, y ahí se mostraron algunas variables que influyeron en eso.

Donde es obligatorio reconocer la labor de los profesores, Don Mario Cortez y Alejandra Vásquez. Entonces yo quiero preguntar que pasó en el Yeco, o sea me interesaría saber, así como acá subió tanto, porque en el Yeco bajó de tal manera también, si es que más adelante pudiéramos hacer un análisis también del mismo tema y no quedarnos solamente con lo exitoso, sino que saber cuáles fueron las variables que influyeron para la baja del colegio del Yeco, para que pudiéramos trabajar en eso también, porque supongo que se ocupan los mismos Atp, que son las asesorías técnicas.

**Sra. María Romero, Directora Subrogante Colegio Carlos Alessandri:** El Pac funcionó solamente en el Carlos Alessandri, el Yeco no estuvo con Plan de Apoyo Compartido, lo que yo sé que al Director de la época se le solicitó si deseaba participar en este plan de Apoyo Compartido, y él lo aceptó, no sé si le habrán ofrecido al Yeco, de esto no tengo conocimiento.

**SR. GÓMEZ:** Alcalde si me permite yo lo que quisiera decir de que hace un par de años atrás nosotros tuvimos el triste record de ser los penúltimos en la provincia en la evaluación del Simce, hoy día nos encontramos con un salto gigantesco con respecto a la medición del Simce, espero cuidar esto, espero que la camiseta que se colocaron los profesores, porque en el fondo los profesores son los que sacan adelante a los niños y eso cuidarlo, también el punto de vista que dio el Concejal Núñez es preocupante el Yeco también me preocupa y lamentar que en nuestro colegio haiga unos computadores bajo llave, eso me tiene preocupado, espero que también Ustedes como vinieron a exponer a nombre de y en representación de Doña Cecilia Ross lleven esta inquietud que está pasando y que a la brevedad se abran esos computadores y que estén a disposición de los alumnos que lo necesitan, así que es eso lo que me tiene preocupado, gracias.

**SR. CATALÁN:** Es un tremendo orgullo poder contar con este gran éxito que ha tenido el colegio Carlos Alessandri de haber salido de los últimos lugares al cuarto lugar en la provincia y primero en la comuna, es motivo de orgullo y satisfacción porque así la ciudadanía se percata que tanto el Municipio como la Educación de la Comuna ha ido mejorando sustantivamente, quiero felicitar a la Sra. Cecilia Ross, quiero felicitar a los profesores que participaron de estos cursos y a todos los que están involucrados en la educación del Colegio Carlos Alessandri, mis felicitaciones para ellos y es un motivo de orgullo para la comuna.

**SR. ALCALDE:** Gracias. Concejala.

**SRA. SANDOVAL:** Yo la felicito a todos los que están involucrados en este proyecto y además la exposición estuvo muy clara y precisa porque verdaderamente hay cosas que a nosotros no se nos habían planteado y que varias cosas son nuevas para nosotros, pero verdaderamente a mi me gustaría tener esta información porque verdaderamente así nos vamos integrando más y sabemos todos los términos nuevos que hay que también son de estos años y también encuentro que es muy preciso y clara la exposición, y también felicito a la Daem que también se ha preocupado de todo esto y que siga todo esto adelante y a Ustedes también.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

Bueno, vamos al punto tres del acta que es lo que nos convoca y después. Necesito un acuerdo de Concejo Municipal para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 Utm de conformidad al convenio suscrito entre esta Ilustre Municipalidad de Algarrobo y el Gobierno Regional de Valparaíso para los siguientes proyectos:

- Construcción bajada peatonal San Patricio, todos saben dónde está físicamente y de que se trata no es cierto.
- Construcción pavimento talleres Municipales.
- Construcción puente peatonal la guitarra.

Estos tres proyectos que tiene plata asignada que se yo requiero del acuerdo de ustedes para su conocimiento y poder efectuar los llamados a licitación o los contratos, ¿en que estamos?

**Sr. Ricardo, Martínez, Arquitecto:** Hace un tiempo atrás acá en el Concejo se pidió un acuerdo para poder presentar esos proyectos y ahora esos proyectos fueron presentados y en la parte técnica están aprobados. Nos enviaron desde el Gobierno Regional los convenios y lo que tenemos que hacer nosotros ahora es solamente aprobar los convenios.

**SR. ALCALDE:** Y eso pasa por la aprobación del Concejo. Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Los tres

SR. GÓMEZ: Los tres

SRA. SANDOVAL: Apruebo los tres convenios.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado.

SR. CATALÁN: Es muy buena la iniciativa... la satisfacción de una necesidad muy sentida de Mirasol la cual me involucré con algunos ingenieros como un Concejal me dijo que si yo era ingeniero para ver estos proyectos, yo le dije no soy ingeniero pero estuve preocupado y eso es lo importante y también de la construcción del Taller Municipal. Es muy grato para mí que los Concejales hayan aprobado por consecuencia lo apruebo.

SR. Alcalde: Gracias.

#### ACUERDO N° 64

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM MENSUALES DE CONFORMIDAD A CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO, POR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

CÓDIGO	NOMBRE	MONTO \$
30124673	CONSTRUCCIÓN BAJADA PEATONAL SAN PATRICIO	\$ 24.475.-
30124666	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS TALLER MUNICIPAL	\$ 26.036.-
30124671	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL LA GUITARRA	\$ 22.779.-

SR. ALCALDE: En el tema del proyecto de la bajada San Patricio es el mejoramiento de la actual bajada que existe, nada más, ahí hay un problema de mejoramiento, no estamos teniendo una segunda o tercera bajada, sino que el mejoramiento de una existente. La misma.

SR. CATALÁN: Pero debe construirse eso.

SR. ALCALDE: Si por eso Concejal. Pero es mejoramiento hacer la bajada peatonal no como de escalamiento. Me quiere decir algo secretaria.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si quería hacerle el alcance que nos faltaría la votación del Concejal Yáñez.

SR. ALCALDE: Es irrelevante.

En el caso de los pavimentos de Taller Municipal, ustedes saben que la preocupación de este Gobierno Comunal ha tratado de dejar establecida todas las bases cosa que este Municipio no cojeé nunca más, en lo posible, porque si hay una buena administración no debería cojear, no debería nunca más producirse un déficit, no debería producirse nunca más una falta de atención adecuada a la comunidad en términos de retiro de basura, limpieza, aseo luminaria, playa, en fin, y dentro de eso obviamente están los Talleres Municipales que son la base digamos y la fortaleza para que todos los equipos, equipos que fueron totalmente renovados, totalmente nuevos no sufran deterioros y no se encuentren, no estén en las condiciones que estaban cuando asumimos, que prácticamente no servían para nada.

Y el otro es el puente La Guitarra, este proyecto que yo me recuerde debe tener... del 2006 que van dando vuelta y esto es por una razón u otra y esto es por gestión o por entusiasmo o por falta o porque no cumplió las razones técnicas, en fin... no, no también fallaron las partes técnicas. También desviamos dineros en el sentido de poder cumplir todos los requisitos técnicos lo que nos ha permitido para que las administraciones posteriores hagan el análisis. Nosotros invertimos, nos costó invertir creo que dos millones de pesos para mejorar el sistema de ingeniería del proyecto y sacarlo del... en que estaba.

**Sr. Ricardo, Martínez, Arquitecto:** Si la verdad tanto obstáculos tuvo el Pmu que por eso decidimos cambiarlo de fondo, pero aproximadamente.... Es afirmativo lo que dice Usted del monto.

**SR. ALCALDE:** Eso significa que a veces gastar dos millones...mírela como se ....

Para la comuna 22 millones de pesos en inversión y bajo ese mismo concepto voy aprovechar de la circunstancia porque voy a hacerlo cada vez que pueda de aquí en adelante, el haber invertido 35 millones de ordenamiento de una situación como eran los Pavimentos Participativos. Hoy también llega una inversión equivalente a 500 millones de pesos. ¿Qué dice eso? Que cuando hay unas ganas de hacer las cosas bien y adecuadamente en este Municipio se puede, este Municipio no debe nunca más estar endeudado porque está financiado hay que saberlo administrar no más, nada más y esto lo digo por los administradores anteriores que hubieron antes que pasara este gobierno comunal. Dicho esto entonces se aprueba los tres proyectos. Gracias.

Ya dentro de este ordenamiento y esta holgura que tenemos y también de tratar de otorgar una Rentabilidad Social a la comuna que no hemos podido dar en forma paulatina, tengo anotado también aquí dentro del punto cuatro la Subvenciones Municipales, yo quiero agradecerle aquí la presencia de los señores Concejales en el acto de entrega simbólico y practico de la subvención que se hizo a la institución de bomberos que la vamos a dejar instituido para el presupuesto del 2013 y espero que esto debería quedar ... dentro del Presupuesto Municipal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades lo establece a bomberos... por desórdenes de administraciones anteriores no se ha podido ejecutar, ahora gracias al trabajo y el esfuerzo de todos estamos contribuyendo un aporte de 20 millones de pesos exclusivos para bomberos que de alguna manera también tiende a mejorar su situación económica de una institución tan noble y que nos sirve a todos.

Ya nosotros habíamos planteado dentro de las necesidades de esta Rentabilidad Social habíamos dejado establecido y aquí vienen los acuerdos porque parece que los acuerdos no están quiero dejar los acuerdos ahora yo. Habíamos visto el tema de las becas que para eso existe acuerdo Srta. Secretaria

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Esta digamos el acuerdo 58 que es referente al otorgamiento de 92 becas

**SR. ALCALDE:** Esta el acuerdo para el apoyo de los clubes de Adulto Mayor.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** También está ese acuerdo 59.

**SR. ALCALDE:** Entonces yo tengo...

**SR. CATALÁN:** Alcalde un alcance ¿el acuerdo está por 200 millones o cuatrocientos? O sea ¿Cuatrocientos mil pesos o doscientos mil pesos?

**SR. ALCALDE:** Cuatrocientos

Que es el doble que le pudimos cooperar el año pasado.

**SR. CATALÁN:** Como habíamos tomado un acuerdo de doscientos yo me imaginaba que era ese. Gracias por... por eso la pregunta que fuera cuatrocientos.

**SR. GÓMEZ:** Alcalde y lo otro que es bien importante dejar en claro que son 92 becas pero se les dejó el acuerdo de dejar cien, o sea eran diez millones de pesos que también... por si llegan ocho personas más...

**SR. ALCALDE:** No sé si esta así establecido.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** El acuerdo está tomado por 92 alumnos por un monto total de 10 millones de pesos, la diferencia es por algunos alumnos que pudieran incluirse o aumentar la cantidad.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Sr. Alcalde le complemento aquello para repartir esas ocho extras Sofía va abrir un periodo de postulación nuevo en un par de semanas más para llenar el 100% de las becas que tengamos que repartir. Y para efectos de poder informar a la población de que debe acompañar los antecedentes al Municipio.

**SR. GÓMEZ:** Ahora cuando van a entregar esta becas las 92.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Están en proceso de entrega por parte de la Dideco.

**SR. GÓMEZ:** Yo me acuerdo que el Alcalde en el Concejo pasado le dio seis días y eso se cumplió el martes pasado.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Quisiera acotar que el proceso de sacar el acuerdo estaba entrampado en... del correlativo de los acuerdos municipales, por lo tanto eso se tuvo que digamos rectificar por lo tanto dándole el número de acuerdo pudo sacar el decreto con todo el listado de la nómina de los alumnos beneficiados. Y en eso se hizo bastante rápido el proceso y se está entregando los cheques a los alumnos.

**SR. GÓMEZ:** Perdón se está entregando a los alumnos ya en estos momentos o se va a llevar todo junto como tengo entendido que así iba a suceder.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** Concejal lo que yo sé hasta este minuto es que el Decreto esta ok para ser entrega de los cheques, podríamos consultarle a la Dideco si están haciendo entrega o no.

**SR. ALCALDE:** Yo creo que estamos en eso. Verdad el tropiezo pasó por eso ahora también esto se produjo por la rotación de los Secretarios Municipales entonces ahí quedo una pequeña descoordinación en términos de la documentación. Pero estamos ok hasta ahí, la idea es esa, de verdad la idea es hacer un acto de entrega oficial a todos los niños para que quede en conocimiento de todas las familias no que sea una cosa tan fría así como que el muchacho venga y reciba un cheque y chao porque así no se demuestra el esfuerzo de todo este equipo humano que está aquí digamos para poder lograr ese mismo objetivo que es entregar el simple documento. Ya hasta ahí estamos

Y yo ahora quiero hacer mención y a ver si me hacen recuerdo se tocó algo respecto a los grupos folklóricos, o sea no hay acuerdo no hay nada. Vamos por parte. En los grupos folklóricos hay una petición de cinco grupos folklóricos y un coro folklórico, un coro de adultos mayores, esos cinco clubes de folclor ustedes todos los conocen, todos saben de qué se trata, saben porque estamos tratando de ayudarlos, saben la labor que cumplen, netamente educativa y social y todos los calificativos que quieran ponerle, entonces la idea era y si no recuerdo mal darle dos millones de pesos a cada grupo folklórico y un millón al grupo del Coro de Adulto Mayor, yo tengo un informe de la del Departamento de Finanzas que si estamos en condiciones de aprobar estos... porque existe la plata, pudiese ser que nos veamos enfrentado a una Modificación Presupuestaria si es que excede del monto que estamos desde el monto que logremos, así que están en la voluntad del Concejo la propuesta de este Alcalde, así que la propuesta mía es otorgarle una subvención especial, también el año pasado entregamos esto a los grupos folklóricos un apoyo de gestión les pagamos algo, si, pero le hicimos un cargo de tres millones y tanto en conjunto. Algo pagamos, si estoy seguro.

Entonces la propuesta es ésa señores, los grupos folklóricos son cinco, tengo entendido y la propuesta es dos millones de pesos por cada grupo y un millón al grupo de Adulto Mayor de Coro. Concejal.

**SR. CATALÁN:** Apruebo alcalde, gustosamente apruebo este aporte a los grupos folklóricos porque son los que desarrollan parte de la cultura en nuestra comuna y alejan del vicio a los niños incluyéndoles en estas actividades que son tradicionales incluso y sirven para satisfacer lo que la comuna necesita, apruebo el millón de pesos.

**SR. FUENTES:** Apruebo Sr. Alcalde los dos millones de pesos a los grupos folklóricos y el millón al coro.

**SR. NÚÑEZ:** Alcalde yo apruebo la propuesta de subvención de dos millones de pesos y del millón de pesos al coro, consiente que si es necesario hay que hacer después la Modificación Presupuestaria. Así que apruebo su proposición Alcalde.

**SR. YÁÑEZ:** Alcalde es importante que la Dirección de Administración y Finanzas emita los certificados pero de Disponibilidad Financiera para el Concejo, si bien todos sabemos que tenemos recursos, pero jurídicamente creo que es más acertado hacer un certificado de Disponibilidad Financiera y Presupuestaria. Eso era para darle solides al acuerdo.

**SR. ALCALDE:** Como no se si va a resultar como la propuesta que quiere este Alcalde o que se yo no tenía el monto, entonces tampoco les puedo decir hasta donde podría ser el monto porque aquí se van a subir todos al carro de la victoria, van a querer pedir todos, por eso digo por eso que ahora no existe ese documento por eso que hice la salvedad que financieramente tenemos puede que tengamos nos veamos obligado a hacer una Modificación Presupuestaria porque no se si nos va a dar el ítem en estos momentos.

**SR. YÁÑEZ:** Si va a tener que hacer una Modificación.

**SR. ALCALDE:** Bueno, por eso digo, pero se va hacer antes la Modificación para poder asignar los fondos.

**SR. CATALÁN:** Pero la Caja Municipal cuenta con mil treinta y cuatro millones de pesos Alcalde.

**SR. YÁÑEZ:** Eso es importante comunicarle, Iván se llama... que haga la Modificación en este ítem para que quede todo normado. Así que aprobado los once millones.

**SRA. SANDOVAL:** Por fin se les va a cumplir el sueño que anduvieron todo el año pidiendo que los apoyáramos así que yo los felicito por la exigencias que tuvieron los clubes, porque es necesario que ellos cumplan con todo porque verdaderamente ya estamos saliendo de acá, se ha ido a Santo Domingo, se ha ido a fuera a Viña y están representando a la Municipalidad de Algarrobo, de la comuna así que es necesario que se les dé, apruebo.

**SR. GÓMEZ:** Alcalde la verdad de las cosas es que he estado en varias reuniones con los grupos folklóricos y ellos piden más, ellos estaban pidiendo hasta tres millones de pesos, la verdad de las cosas es que esto es un aporte , el Municipio no está financiando directamente los gastos que ellos tienen, sino que es un aporte y en base a ese aporte a estos cinco grupos folklóricos se les va a dar dos millones de pesos a cada uno y un aporte al coro de un millón de pesos, eso va a palear en parte digamos los gastos que ellos tienen anualmente así que bien por ellos, bien porque han sabido representar a la Comuna, han hecho varios viajes fuera de la comuna y han dejado bien puesto lo que están haciendo los niños como grupo folklórico, están en buen nivel , de hecho bailaron codo a codo con un grupo destacado nacional que fue el grupo Bafona que se llevaron una buena impresión, de hecho hay dos niños de nuestra comuna que están integrando las filas de ellos, así que bien por ello y un aporte que está haciendo el Municipio de 11 millones de pesos para estos grupos folklóricos y el Coro del Adulto Mayor. Así que apruebo Alcalde.

## ACUERDO N° 65

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A 5 GRUPOS FOLKLÓRICOS Y A EL CORO INTEGRADO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ORGANIZACIÓN	PERS. JURÍDICA	SUBVENCIÓN
Ballet Folklórico Tradiciones de Algarrobo (BAFOTRAL)	252	\$ 2.000.000.-
Grupo Folklórico Cheliche	245	\$ 2.000.000.-
Grupo Folklórico Anticheo	107	\$ 2.000.000.-
Grupo Folklórico Municipal	262	\$ 2.000.000.-
Grupo Folklórico Algarrobino del Adulto Mayor.	196	\$ 2.000.000.-
Coro Integrado Municipal de la Discapacidad y Adulto Mayor.	208	\$ 1.000.000.-

SR. ALCALDE: Gracias, ya tenemos una cosa más de Rentabilidad Social como lo digo yo. Y que se ha podido materializar gracias el esfuerzo de todos y el ordenamiento de todo.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Alcalde recordarle que en la sesión anterior se había tomado no el acuerdo, pero si Usted lo había conversado del aporte de Subvención a "Miguitas de Ternura".

SR. ALCALDE: Si tengo la lista aquí, si ya para allá vamos.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Agradecimiento la sesión anterior y tomaron el acuerdo de darle nuevamente.

SR. ALCALDE: No está el acuerdo.

Ya que la secretaria me acuerda del tema... otra cosa que de un modo a dado resultado y que es el tema de los perros que están con problemas de Salud o perros vagos que malamente se llaman porque los perros no sé porque tienen que ser vagos, es una mala... la gente que tiene perros los deja, no tiene ordenamiento de uso que se llama o de manejo. Tenencia responsable de caninos, nosotros el año pasado le otorgamos una subvención a un grupo de profesionales y de voluntarios que se dedican a hacer una labor de control de enfermedades y control de natalidad dentro de la masa canina digamos que está catalogado como perro vago y que ha dado un excelente resultado ahí se nota un manejo adecuado y en esa oportunidad dada las condiciones económicas del Municipio se le otorgó un millón doscientos mil tengo entendido, en mérito de que hoy tenemos una pequeña holgura y loable que significa la tarea que ella desempeñan yo quiero proponer que le den que repitamos esa subvención, ahora quiero decirles también que aquellos que el año pasado le dimos la subvención respondieron con las rendiciones correspondientes, situación que aquellos que no lo hayan hecho en este segundo año los aportes las subvenciones están supeditadas a la normativa legal que tengan que cumplir con todos los requisitos.

En mérito de eso propongo que le demos a este grupo "Miguitas de Ternura" una subvención por el año 2012 de dos millones cuatrocientos mil pesos para su labor. ¿Estamos todos en condiciones de pedir el acuerdo? Nadie quiere decir algo. Concejal.

**SR. CATALÁN:** Tengo personalmente como diez, los he llevado se han operado todas esas perras, creo que han actuado correctamente, pienso que incluso es poca la plata que se les da porque atienden más de cien, doscientos animales caninos mensualmente, trimestralmente y los profesionales que se dedican a eso que son los veterinarios tiene un costo más alto. Creo que estas damas están haciendo una buena labor y consecuentemente con eso voy a aprobar los dos millones cuatrocientos, incluso podrían ser tres.

**SR. ALCALDE:** Concejal estoy pidiendo el apoyo para ver si aprueba los dos millones cuatrocientos.

**SR. CATALÁN:** Los apruebo Alcalde.

**SR. FUENTES:** Aprobado Señor Alcalde.

**SR. NÚÑEZ:** Si me permite tal como dice Don Manuel efectivamente esta persona o esta agrupación se ha dedicado a castrar y esterilizar principalmente perros porque también son gatos y trabajan con el concepto de la tenencia responsable de mascotas. Y efectivamente a los perros en situación de calle y a los que no tienen dinero para controlarlo, cuidarlo, llevarlo al veterinario ellas ocuparon el millón doscientos en esos animales y tal como dice don Manuel yo se que a el le castraron dos y esterilizaron unas perras también, que no son perros de Don Manuel sino que el los ha tenido que recoger porque estaban en la calle y eso es un trabajo que hizo en conjunto con la agrupación Miguitas de Ternura. Yo encuentro totalmente valido el apoyo y se ha notado en la calle que ya no andan perros tiñosos porque ellas salen también a entregar remedios, vitaminas y les ponen la vacuna a los perros que están en la calle y ha mejorado bastante la situación. Si uno lo compara con otras comunas no tenemos el problema tan grave como Cartagena o en el Quisco que se ve demasiado, así que vale la pena Alcalde apruebo la subvención de dos millones cuatrocientos.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal.

**SR. YÁÑEZ:** Para seguir el tema de las subvenciones, en algún momento dado había propuesto yo alguna estrategia para ordenarlo de alguna forma con el tema de las subvenciones, aparentemente no se me escuchó pero bueno. Recalcar el tema al director de Administración y Finanzas que para la próxima sesión de Concejo nos tenga lista la Modificación Presupuestaria para tener todo en norma y ordenado. También hacer inca pié que ojala este año nosotros podamos idear no se con el tiempo pero un plan donde las agrupaciones que están vigentes dentro de la comuna puedan hacer sus solicitudes subvenciones desde septiembre a octubre, con el objetivo de que pueden que estos valores queden incluidos dentro del presupuesto año 2013 quizás sería una buena estrategia para ordenar este tema y no ser tan reactivo, si bien ahora tenemos conocimientos que hay dinero en la caja pero en los ítems no tenemos, entonces hay que hacer ese ajuste ya. Así que yo apruebo los dos millones cuatrocientos teniendo en consideración de que "Miguitas de Ternura" hizo la rendición... que le entregamos. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE:** Concejala.

**SRA. SANDOVAL:** Yo he visto estos equipos y a las señoras trabajando en terreno y verdaderamente se preocupan todo lo que se les da ellos lo ocupan y lo dividen en todos los ítems que han pedido y el resto lo ponen ellas o buscan como subvencionarlo, así que las felicito por eso y apoyo los dos millones cuatrocientos.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejala.

Concejal.

**SR. GÓMEZ:** Alcalde yo voy a utilizar dos términos para dar este apoyo, yo voy a decir Algarrobo despierta y levantemos Algarrobo. Yo pienso de que este equipo de Concejales más el Alcalde que se puede hacer cosas y que se refleja en el ejercicio de nuestras facultades y que podamos decirle a la comunidad, este Concejo y este grupo humano de personas si se la puede en hacer cosas y se refleja en dar a conocer a la comunidad de que si es efectivo lo que nosotros estamos haciendo.

Alcalde apruebo con gusto estos dos millones cuatrocientos porque hay gente que anda diciendo por ahí que nosotros no hacemos nada, pues bien esto es algo de una pila de cosas que hemos hecho como grupo humano así que apruebo los dos millones cuatrocientos y que en definitiva se va a reflejar en los perros, en los gatos también y que en definitiva gana la comunidad.

#### ACUERDO N° 66

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN "MIGUITAS DE TERNURA" PERSONALIDAD JURÍDICA N° 274 DE FECHA 09/08/2010; POR SU TRABAJO DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN A PERROS EN SITUACIÓN DE ABANDONO DE LA COMUNA DE ALGARROBO; POR LAS SUMA DE \$ 2.400.000.- (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.)

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal.

Yo creo que no hay peor ciego que aquel que no quiere ver, así que siempre va a ser así concejal. Haga cosas no más y punto.

El peso de las cosas da mejor que cualquier razón.

Ya dentro de esto también quedaba un aporte que le quería asignar base a los clubes deportivos por un lado y otro que me pidió, que tengo los documentos ahí también que es "Jorgito Fabio" que me pidió un aporte por un tema de profesionales para poder entregar hidroterapia porque tiene como lucro cesante la piscinas... plata ni terapeuta que puedan ocuparla, y resulta que hay un canal tremendo de gente que desgraciadamente si lo necesita, y sería muy importante digamos que también nos preocuparemos de ese segmento de la población que pocos ven pocos miran y que si existen. Yo mi familia ahora sufro ese efecto.

**SR. YÁÑEZ:** Esa parte de los seis millones....

**SR. ALCALDE:** Esos ya fueron entregados

**SR. YÁÑEZ:** Esa parte de ese dinero.

**SR. ALCALDE:** No, aparte de ese dinero. Aparte de esos seis millones que esos seis millones se les dieron a Jorgito Fabio con la siguiente intención, de que ellos regularizaran todas sus infraestructura porque están perdiendo la posibilidad, si los dejamos como los quiero dejar encausados ellos van a poder optar a proyectos del Gobierno Central directamente, sin que necesariamente tengan que pasar... y esto me lo piden ellos para poder terminar el año digamos con... se trata de una, voy a leerlo para no equivocarme. El tema básicamente es la utilización del equipo de piscina con terapeuta adecuados por el mes que queda que es julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Cinco, seis meses que van a tener esas terapias, así que ese es otro acuerdo es dos millones quinientos a Jorgito Fabio por un tema específicamente son terapeuta, son personal profesionales y ellos tienen que rendirlo esto también.

Concejal.

**SR. GÓMEZ:** Apruebo Alcalde.

**SRA. SANDOVAL:** Apruebo Alcalde.

**SR. YÁÑEZ:** Apruebo.

**SR. NÚÑEZ:** Aprobado Alcalde.

**SR. FUENTES:** Aprobado Alcalde.

**SR. CATALÁN:** Consecuentemente con esta aprobación yo quiero decir lo siguiente, espero de que cuando otra institución, otra organización requiera de una aprobación de esta misma naturaleza y que haya recibido la subvención se pueda aprobar y con las rendiciones de cuentas respectivas correctamente. Y también quiero decir que no es que esté en desacuerdo con Jorgito Fabio más aún en Valparaíso conseguí en uno de los viajes, fui con don Javier Fuentes donde conseguí tubos que fueron utilizados ahí en ese lugar porque a veces comenta la gente que nosotros hacemos cosas que no son buenas para la comuna

Y también la mala utilización de los enfermos que no procede, a eso voy yo, no puede ser que para una situación demos beneplácito de lo que estamos haciendo y para otras y hay que decirlo para que nunca más vuelva a ocurrir el 21 de mayo del año pasado, que las instituciones no deben prestarse para situaciones políticas a eso voy Alcalde. Voy a aprobar esto, pero consecuentemente establezco lo que va a quedar escrito en el acta. Los dos millones cuatrocientos.

**ACUERDO N° 67**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN APOORTE DE \$ 2.500.000.- (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), A LA "AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE ALGARROBO JORGITO FABIO", PARA PROGRAMA DE HIDROTERAPIA.**

**SR. ALCALDE:** Quinientos.

Gracias Concejal se lo van a agradecer muchas personas.

Haber nos quedan los clubes deportivos, que son otra área de rentabilidad social que debemos tomar en cuenta también y que podemos tomar en cuenta y esto hay que ser bien majadero gracias a la restructuración y el ordenamiento administrativo y económico del Municipio y que esto queda demostrado con esta administración que este Municipio se financia y permite todas estos beneficios y apoyo a la comunidad y que ojala en el futuro sean así y las platas no se vallan para otro lado porque para algún lado se fueron las platas, porque las platas ingresaron aquí, entonces...

**SR. NÚÑEZ:** Es mi compromiso Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Se lo agradezco yo por eso que estoy luchando esa continuidad porque sería lamentosamente y esto lo digo públicamente como persona natural que otro alcalde que estuvo aquí ahora levante bandera que va arreglar la comuna, si ya no la hizo ya ¿Cómo lo quiere hacer ahora? Entonces por supuesto que por eso que estoy con su apoyándolo Concejal. No se si es medio político o no pero no importa, yo soy político también y soy el Alcalde. Aunque algunos les moleste, pero ese es la verdad, yo estoy hablando con hechos reales. Aquí cuando llegué había un desastre económico administrativo, ¿Quién estaba antes los que yo digo que estaban, y esos están ahí.

**SR. CATALÁN:** Me va a perdonar Alcalde, pero yo no estuve presente en ese desaguizado. Llegue para arreglar este problema.

**SR. ALCALDE:** Bien concejal.

**SR. CATALÁN:** Me van a perdonar pero la composición de este Concejo se debe al humilde servidor, si no es así tendría que explicárselo.

**SR. ALCALDE:** Por la votación directa y la composición de sacar un concejal que era conflictivo e instalar este caballero que está ahí. Así de simple.

**SR. GÓMEZ:** Gracias a la gente que confía en las personas.

**SR. CATALÁN:** La verdad de que la confianza fue de los abogados.

**Sr. YÁÑEZ:** Humildemente me gustaría decir algo....

**SR. CATALÁN:** Hay unos que tienen la vos bastante arriba, cosa que antes la tenían bastante a bajo. Pero son amigos míos si se lo digo con cariño.

**SR. NÚÑEZ:** ¿Se le puede cambiar el nombre de la calle San Patricio por San Manolo?

**SR. ALCALDE:** Nos queda el tema de los Clubes Deportivos.

Yo quiero sugerirle lo siguiente para no hacer una cosa atolondrada y por todo lo que yo he recibido escuchado y cuando se conversó la posibilidad de entregar estos aportes a Clubes Deportivos a instituciones a centro de adultos mayores, en fin a casi la totalidad de la comunidad viva. Es que si le entregamos un aporte base como se les entregó un aporte a los Clubes Del Adulto Mayor, no hablo del monto, sino que de la situación y después recoger las inquietudes de los clubes que estén en norma y buscar una segunda instancia si es que le podemos ayudar. Dejo planteado el tema no se para ver si podemos buscar alguna forma de ... lo importante es que hay que ayudarlo, pero hay también que ayudarlo no, yo no quiero que esto se preste digamos para que otros salgan ahí o en algunos periodos que aparezca de que el Alcalde ahora está haciendo una rifa de las platas que tiene por motivos políticos, no, quiero que se den exclusivamente, si porque hay periodistas que escriben eso u otros que se le ocurre decir eso , así que en mérito de eso que hago las aclaraciones en el Concejo aprovechando que hay una periodista aquí para que también lo sepa y lo pueda manifestar el criterio de este Alcalde.

**SR. CATALÁN:** Como usted ofreció la palabra y la tomé primero a mi me llega mucho esto del deporte ya que fui primero Jugador de futbol, fundador de un club deportivo, Presidente de muchos años en esa institución además Secretario de la Asociación de Futbol en los años 80 cuando estuvo Pedro García y esa selección brillante que hubo acá en Algarrobo.

Juan González era el presidente y yo era el secretario, lamentablemente quedamos solos porque la nafa había castigado a los demás dirigentes, bueno esa es parte de la historia, pero creo que las instituciones que mejor pueden tener recursos de la Municipalidad, del Estado de lo que sea es el deporte porque ahí se va generando la capacidad de los niños en su desarrollo intelectual, físico, y de todas otras naturaleza que sea, pero en términos de bien y creo que es una deuda enorme que tiene el Municipio con el deporte de la Comuna, y estoy feliz de poder estar en este Concejo y lograr esta capacidad, me emociona Alcalde

Apruebo lo que sea.

**SR. NÚÑEZ:** Aprovechando la emoción de nuestro colega, lo que hicimos con don Manuel también, con Don Javier, con Don Fernando hemos estado haciendo un sondeo y le pedimos a los clubes que ellos ingresaran una solicitud de subvención, pero a cargo de una inversión porque la idea es que el dinero no llegue para que la utilicen en algo que sea fungible sino que es una estructura, en reparar lo que tienen y darle una mayor potencial de lo que ya están gozando y lo que le pido es si podemos dar una semana o dos para que ellos lleguen con la solicitud acá y ahí analizarlo tal como decía Usted, sería mucho mejor porque lo que habíamos conversado con Don Manuel, Fernando y Javier, el caso de Mirasol que en realidad es el caso de toda la comuna.

De todos los clubes, cuando se juega un campeonato como el de la Copa Litoral sino cuentan con el Estadio Municipal que tiene maya olímpica, si no se puede utilizar tienen que pedir cancha en el Quisco o en Las Cruces, teniendo una cancha adecuada en Mirasol que lo único que falta es la maya olímpica. Al invertir ahí yo creo que estamos hablando entre cinco a ocho millones de pesos, nosotros tendríamos una malla olímpica que todos los clubes ganarían mucho más dinero, no estarían pagando en otro lado y podrían cobrar más entradas también, entonces es mucho más rentable ponerle plata ahí en infraestructura, no entregarle para que la ocupen en cualquier otra cosa, así que yo le pido si pudiéramos esperar unas dos semanas para que solucionar el tema de clubes deportivos en consideración al pie administrativo que se encuentra hoy día la Municipalidad y se lo agradezco y lo otro es que habíamos discutido en una reunión de trabajo que hicimos con usted, el tema de la subvención para la Sub 17 y aprovechar la presencia de la Sra. Angélica Miño que esta acá si pudiéramos tocar el tema que era para la compra de equipamiento el oficial, el alternativo balones y mayas también que estimamos nosotros que podría bordear el millón de pesos. Así que le doy las gracias Alcalde por su disposición.

Concejala.

**SRA. SANDOVAL:** Yo también quiero decir lo que ellos pasan a veces por el pago de los árbitros que verdaderamente le falta plata y eso tienen que pagar \$40.000 mil pesos por árbitro. Así que también hay que reforzarlo en eso. Porque todos los clubes necesitan y pasan por lo mismo.

**SR. FUENTES:** Si me permite. Yo pasé por el fútbol, fui dirigente sobretodo en la Asociación de Fútbol de Algarrobo. Fui mejor para la pelota que Don Manuel, es importante la moción de Don Luis porque si bien la Administración Municipal ha sido... a costado, arto esfuerzo, trabajo de la gente, de los profesionales, hoy en día como dice el señor Alcalde no es llegar y empezar a repartir plata a diestra y siniestras como se hacía antiguamente, en otras administraciones, es muy buena la idea puesto que hubieron más de tres años que se le privó a la gente sobre todo a estas entidades sociales deportivas de subvenciones, de apoyo Municipales.

Me gustaría que los clubes deportivos tuvieron si unos proyectos porque entregar hoy en día plata una cierta cantidad de dinero se va entremedio de los dedos y no van a saber usarlo y eso lo sé por experiencia propia en donde muchos años fui dirigente donde vi que muchas veces que las platas se esfumaban, entonces tiene que haber un proyecto de por medio cosa que la plata quede ahí en el proyecto en la necesidad que realmente necesita, la infraestructura, lo que sea pero que quede plasmado ahí en la inversión, o si no pasarle dos millones y tanto para que porque lo necesitan si nosotros no sabemos en qué lo van a invertir, por eso que es muy buena la idea de Don Luis que ojala esas platas se vean invertidas en las necesidades estructurales que necesitan ellos. Pienso que debiera ser así. Yo sé que hay otras necesidades obviamente.

**SR. ALCALDE:** Ya haber, después de lo que he escuchado hay dos cosas y quiero pedir una tercera yo. Yo estaba esperando buscar los antecedentes para poder destrabar una situación de conflicto de cuentas que tiene el Municipio como lo tubo con varios proyectos y pedirles la anuencia a Ustedes de poder otorgarme el beneficio y el acuerdo de pagar ese, hay un enredo una devolución que va a costar más, vamos a gastar plata en buscar culpables que se yo y no vamos a lograr vamos a perder tiempo y no vamos a poder destrabar al Municipio de los posibles proyectos con el Deporte a nivel Nacional. No recuerdo el monto que nos tiene enredado ahí hay... Obviamente que hay culpables pero yo no quiero encontrar culpables, yo quiero tratar de poder salir adelante y que quede con la posibilidad del Municipio de poder optar a proyectos a nivel nacional, así que quería pedirle ese acuerdo en principio.

Lo otro la sugerencia... lo conversamos con ciertos Concejales para poder ayudar a una selección no me acuerdo... selección de Algarrobo sub 17. No se ahí bajo que prisma se ayuda, es a la asociación de futbol, a entonces tendría que ser para la Asociación de Futbol, pero con esa función porque o sino la Asociación de Futbol va a tomar la plata y, por eso con esa función.

**SR. FUENTES:** Señor alcalde, las platas son para la sub 17 pero quien administra esas platas es la Asociación de futbol de Algarrobo.

**SR. ALCALDE:** perfecto hay que dársela a la asociación, perfecto. Lo que yo quiero es que esa plata que se le entrega a la asociación la prioridad sea esa y no otra, la asociación puede decir a lo mejor Alcalde y que le interesa a Usted. Nosotros sabemos qué hacemos con nuestra plata, puede suceder. No es que yo tomo unos resguardos y yo entiendo si yo sé que quiere para la sub 17.

**Sra. María Miño, Secretaria Asociación de futbol de Algarrobo:** Lo que pasa es que la selección la encontré haciendo el balance ya la teníamos, incluso el sábado pasado ya tuvimos un encuentro, ya empezó la Copa Interregional de las selecciones no hay nada, encontré 15 camisetas.

**SR. ALCALDE:** Si es eso lo que quiero, yo sé perfectamente para lo que es así que no me lo repita por favor, lo que yo quiero dejar claro que si se lo tengo que entregar, porque no se lo puedo entregar a ella, tengo que entregársela a la Asociación de Futbol de Algarrobo, pero no vaya a ser cosa que la Asociación de futbol de Algarrobo tome otra determinación y gaste la plata en otra cosa y no se vaya dónde queremos, entonces ayúdeme Don Patricio cómo se hace eso?

**Sr. Patricio González. Abogado:** Don Jorge el acuerdo debería ser tomado con un aporte para un fin específico con rendición de cuentas dentro de un intervalo también determinado y con la obligación o un aporte modal que si no las rendiciones de gasto las facturas o documentos que den cuenta de cómo se invirtió aquel gasto no dicen relación con el fin que el Municipio esperó deben ser reintegradas en Arcas Municipales.

De esa forma debería ser, por tanto para efectos de ayudar a Paulina para tomar el acuerdo y para poder tener un buen manejo del Municipio de cómo espera la rendición sería bastante bueno que me adjuntara conjuntamente con Paulina con la directiva de estas personas para saber qué es lo que esperamos. Primero eso pero yo quiero sacar de aquí el ámbito, yo quiero sacar del Concejo el acuerdo que Ustedes si existe el ánimo de formalizar ese dinero, ya veremos en términos legales, usted redacte de tal manera que sea como todos queremos, o sea especialmente yo, yo no quiero entregar esa plata a la Asociación de Futbol y después la Asociación de Futbol y después la Asociación de Futbol diga la gasté en árbitros... fuimos a pasear a Cartagena... y eso no es lo que queremos nosotros, queremos que se vaya a la confirmación de uniformes para que esa selección... que son uniforme y ... para la Sub 17 ¿me entiende?

**SR. FUENTES:** Sr. Alcalde quería hacer una acotación al margen, tenemos que tener cuidado también si bien le estamos exigiendo a la Asociación de Futbol de Algarrobo transparencia y a donde van a gastar las platas porque la petición es muy sencilla lo pidieron para tales efectos. Lo que tenemos que tener cuidado también ya que le estamos exigiendo a ellos que van a rendir cuentas, van a tener que rendir cuentas a futuro porque las platas no estamos regalándolas, son apoyos y las platas hay que cuidarlas. Tenemos que tener en cuenta también que así como le vamos a exigir a la Asociación de Futbol Algarrobo las peticiones que vienen de los grupos folklóricos dice que son para ropa, para vestimenta...

**SR. ALCALDE:** Todas las Subvenciones Municipales requieren de rendición

**SR. FUENTES:** Porque todos sabemos que cuando vienen estas subvenciones hay gente que arregla muy bien los papelitos, las cuentas las arregla muy bonita, eso está dentro de lo preestablecido que deben las instituciones todas, por ejemplo si pongo como ejemplo el Club de Adulto Mayor que recibieron subvención el año pasado y no tienen sus rendiciones al día no van a poder recibirla este año, así de simple, y aquellas instituciones que por rebote les van a tocar subvenciones y no están al día con lo que pide la normativa tampoco van a recibir las subvenciones, así que en eso no tenga cuidado... es una ayuda real a la comunidad, entonces el espíritu es el siguiente que si nos aprueban... de otorgarle un millón de pesos a la Asociación de Fútbol para que se implemente única y exclusivamente a la selección de la sub 17 con su equipo y su implementación necesaria para el desarrollo del campeonato o de la participación, esa es la pregunta que someto a consideración.

**SR. CATALÁN:** Apruebo

**SR. FUENTES:** Otra acotación, nosotros lo que queremos es que no tapen hoyos con esa plata, que no se vayan a otros lados, pero si esto que le quede claro que si también lo pueden ocupar para comprar un equipo o el excedente lo que les queda para que compren, sigan comprando implementación con lo que les sobra y también puede ser para menores, si hay varias selecciones, pero que la plata quede en eso, que no se vaya para parar otras cosas que al final no van a llegar en rendiciones, o sea para lo que fue pero si lo que sobra se puede ocupar...

**SR. ALCALDE:** Eso habría que advertírselo bien a la persona que está haciendo la propuesta para que después no tenga problema y diga que no entendió y que se yo porque alguien se encargara de hacerle saber...a usted, escuche con buenos oídos todas las cosas para que después no estemos que no entendí que yo creí que yo creía, que yo saque un valecito... todas esas cosas no sirven.

**SR. FUENTES:** Con un millón de pesos se pueden comprar cosas de calidad.

**SR. ALCALDE:** Exacto.

**SR. NÚÑEZ:** Apruebo Alcalde la subvención para equipar e implementar la sub 17.

**SR. ALCALDE:** Que le vamos a entregar a la Asociación de Fútbol.

**SR. NÚÑEZ:** A la Selección de fútbol, muy bien aprobado Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

**SR. YÁÑEZ:** Ya ellos hicieron la solicitud formal los objetivos etc, etc. Y este dinero va a ser entregado a la asociación de fútbol y el marco jurídico lo va a establecer...

Bueno en realidad yo no tengo problema apoyar la subvención, ahora a mi quiero dejar en claro que la forma no me gusta como se está haciendo el procedimiento creo que no me corresponde e legalmente hablando, pero hay una idea del Alcalde de querer dar estos aportes a las agrupaciones.

**SR. ALCALDE:** El Alcalde y todo el Concejo.

**SR. YÁÑEZ:** Si , pero usted lidera la mesa, usted propone nosotros apoyamos o rechazamos. No tengo ningún problema en apoyar la moción, pero si hacer hincapié en esa situación, creo que es necesario hacerla que es importante.

**SR. ALCALDE:** Lo hemos hecho así siempre así que una vez más...

Está la voluntad.

**SR. YÁÑEZ:** Cuidado con eso y que resulte de la mejor forma. Si la apruebo.

**SRA. SANDOVAL:** Yo sé, conozco a la Secretaria ella va a responder y hay que tener confianza porque todo va a salir bien, yo apoyo la subvención.

SR. ALCALDE: Gracias.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

**ACUERDO N° 68**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE ALGARROBO, CON LA ÚNICA Y EXCLUSIVA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR A LA SELECCIÓN DE FUTBOL SUB 17 DE ALGARROBO, POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS.)

SR. ALCALDE: Le agradezco a la mesa de verdad porque las intenciones de este Alcalde fueron como un momento, se acuerdan que tuvimos que tomar la determinación de no entregarle juguete a los niños en la pascua. ¿Se acuerdan?

Que no pudimos tomar esa determinación para poder pagar dos cuentas de años anteriores de juguetes, ¿Se acuerdan?

Y se acuerdan que no pudimos tirar juegos artificiales porque no teníamos como hacerlo. ¿Se acuerdan? De esa misma manera yo le agradezco la comprensión ahora, porque muchos de esa vez dijeron como no le vamos a entregar juguetes a los niños que la pascua que aquí, así que le agradezco esa buena voluntad y disposición.

SR. NÚÑEZ: ...Quiere decir unas palabras ¿es posible?

Sra. María Miño, Secretaria Asociación de Futbol de Algarrobo: Bueno, le doy las gracias, en primer lugar por el apoyo, esta gestión si bien es cierto el Concejal Luis Núñez fue el que me propuso de porque le conté el cuento que había en la Asociación que no tenemos, si esa es la verdad no se tiene una implementación adecuada para presentarnos en nuestros entes superiores como corresponde a los chiquillos. Me dio vergüenza el sábado que realmente entraron 15 niños a la cancha siendo que son 22 niños como corresponde porque no tenemos. La otra asociación todos bien uniformados desde el Jefe de delegación hasta el aguatero con su uniforme correspondiente y nosotros simplemente cada uno como se podía presentar y con balones prestados, porque ni siquiera la asociación tiene balones buenos porque no se exigen balones buenos de óptimas condiciones y la asociación realmente no tenía, porque en estos momentos como ustedes saben hay dos clubes del Quisco que ya pertenecen a la Asociación de Algarrobo, este año ya se vinieron definitivo a la Asociación de Algarrobo porque la Asociación del Quisco desapareció. O sea están paralizados, y gracias a ellos también que no han facilitado cuerpo técnico, porque ellos ya venían de antes con niños preparándolos y de eso nosotros nos hemos tenido que sujetar que la Asociación realmente no estaba en condiciones, así que nuevamente se lo agradezco montones y tenga la seguridad que ese dinero va a ir para implementar a la selección, y selecciones futuras que vienen porque cada año nosotros todos los años tenemos selección, próximo año parece que nos viene una selección adulta, y el Próximo año también los vamos a molestar porque somos sede de la Copa Litoral. Estamos como sede el año 2012 que ya el próximo mes ya vamos a empezar a trabajar para que no se nos venga todo en cima.

SR. ALCALDE: Yo le pediría a la asociación de futbol de Algarrobo que por las palabras que le escucho a Usted organícense, porque no puede ser tal como Usted me lo expone que la única Asociación de Futbol que no está organizada era la de Algarrobo.

Entonces algo tienen que hacer ahí, es como algo que se pudo haber hecho aquí también que debió hacerse aquí también porque parece que las organizaciones nuestras parece que cuesta organizarlas. Entonces hay que ponerle mucho de eso.

**SR. CATALÁN:** Alcalde quisiera hacer una intervención a lo que dice la señora Angélica, yo fui presidente de un club hace un año atrás y estuve dos o tres periodos y es cierto lo que dice la Asociación de Fútbol a veces no cuenta con un peso y los clubes tampoco, pero hay un organismo que es el rector del fútbol amateur que es el que se lleva los ingresos fíjese que pasado el año 2000 hubo una información de que la región Valparaíso Anfa había recaudado 90 millones de pesos y usted preguntará que hacen esos 90 millones, no se sabe. Este organismo debía financiar a todas las asociaciones de su región, pero no le aporta ni siquiera un peso, solamente las estruja, le saca plata, ¿es así o no?

**Sra. María Miño, Secretaria Asociación de Fútbol de Algarrobo:** Eso es verdad

**SR. CATALÁN:** entonces por eso que están...

**SR. ALCALDE:** Deberían hacer un análisis que hacer con ellas,

**SR. CATALÁN:** Es que lamentablemente es como cuando el concejo quiere hacer cosas y las hace de malas formas como usted ha dicho que los Concejos anteriores así lo hicieron, el pueblo no tiene ninguna garantía ni facultad como revertir eso, no tiene las herramientas porque tendría que hacer una protesta y tomarse el Municipio, es lo mismo que le pasa al deporte la Anfa es un organismo que tiene una situación preponderante.

**SR. ALCALDE:** Perdón aquí hay un club que se desligó de la Anfa...

**SR. CATALÁN:** Pero tendría desligarse todo

**SR. ALCALDE:** Bueno es que eso se llama reestructurar y ver. Hace un análisis.

**SR. CATALÁN:** Es posible que Usted tenga la razón en ese sentido, haciendo un estudio profundo a lo mejor en muchos años más...

**SR. FUENTES:** Ese es un tema que tienen que conversarlo los dirigentes que no llegan a ninguna parte es poco serio decir, está bien hay que invertir, la Anfa tiene plata pero sería muy triste engorroso para los jóvenes a futuro retirarse de una asociación de fútbol.

**SR. ALCALDE:** Armar una Asociación de fútbol acá.

**Sra. María Miño, Secretaria Asociación de Fútbol de Algarrobo:** ...algo del pacífico, no como que no le está resultando mucho porque se le está yendo mucha gente, o sea no hay una seriedad, esa es mi impresión personal.

**SR. ALCALDE:** Es que si yo estoy afiliado a algo que solo... es unilateral por lo que escucho, pero yo no puedo seguir haciendo el mismo trato. Las cosas se mantienen y los convenios se mantienen cuando son ecuanimes para los dos lados, pero cuando se transforma en unilaterales dejan de tener su razón de ser.

**SR. CATALÁN:** Alcalde la última acotación. Para no discriminar ya que el Señor Garrido había pedido la palabra antes sería bueno que le diera unas buenas palabras al Señor Garrido para no discriminar.

**SR. ALCALDE:** Que discriminar.

**SR. CATALÁN:** No porque él es presidente de la Junta de Vecinos y es de la asociación, y quiere hablar de Deporte. Cortito.

**SR. ALCALDE:** Cuando lleguemos a su cuenta se lo damos. Si yo no discrimino Concejal.

**SR. CATALÁN:** Para no, para no.

**SR. ALCALDE:** Ahí estamos con eso.

Lo de lo otro vamos a tomarnos el tiempo y no se quien más queda.

Haber, yo pedí a Don Iván Rodríguez que es nuestro Director de Administración y Finanzas que me otorgara un ordinario con respecto al Departamento de Aseo y le pedí un informe a Jurídico en el mismo sentido.

**SR. CATALÁN:** Ordinario 46

**SR. ALCALDE:** Ordinario 46.

Se trata de que nosotros por un tema probado de experiencia que ustedes lo vieron en una exposición que se hizo hace días atrás y que guarda relación a una exposición que hizo el Departamento de Aseo y ornato de la comuna, específicamente del tema del ordenamiento de la cobranza de aseo domiciliario para lo que hemos logrado para la recaudación que hemos revertido a favor del Municipio, situación que no se había hecho se utilizó una mecánica estudiada por el equipo técnico del Municipio como lo podíamos hacer mejor o peor o como podíamos abordarlo, ahí se discutieron una serie de puntos de vista y se llegó a la conclusión que debería implementarse de alguna manera en forma adicional y haciendo fuertemente inca pié al tema de las notificaciones, y dentro de eso creamos un equipo de trabajo y una acción a seguir por ese equipo en el cual utilizamos básicamente fuera de horario a los funcionarios que guardan relación con esa materia y que son plenos conocedores y además los implementamos digamos que trabajaran los sábados y domingos, y tal como le explique en el proyecto del puente La Guitarra que el Municipio invirtió dos millones de pesos y está... 20 millones de pesos, un caso tan puntual, como invirtió 35 millones en pavimento participativo y le están llegando 500 millones... de esta misma manera esto va por ahí, o sea está demostrado en el informe que a ustedes le entregaron el Departamento de Aseo y Ornato hizo un levantamiento, primero sabemos cuánto nos deben que no teníamos idea, que el Municipio no tenía idea quien le debía aseo domiciliario. A quien había que cobrarle Aseo Domiciliario y lo único que se hacía era sacarlo no más, porque tu tienes que sacarle la basura a todo el mundo, no puedes decir estos me deben no les saco y estos no tengo porque sacan la basura. Primera situación favorable que establecimos quien nos debía y quien no debería pagar. Ustedes saben ya las cifras que tenemos que están todavía en cobranzas que son alrededor de 650 millones de pesos que no deja de ser, por eso este municipio está en las condiciones porque los administradores anteriores no se preocupaban de estas cosas o no les interesaba o ... menos votos, o les faltaba conocimiento, no quiero ser tan grosero.

**SR. CATALÁN:** Hay unos que se dedicaban a chatear y jugar al solitario y no hacían las cosas.

**SR. ALCALDE:** Me van a perdonar pero quiero sacarle el jugo a todas estas cosas porque en mérito de esto es que hemos logrado levantar la comuna de algarrobo.

**SR. CATALÁN:** Pero Alcalde quiero hacerle un alcance, aquí se despidieron casi personas y se supone que esas treinta personas tendrían que haber estado haciendo el ejercicio de haber tenido los morosos al día y por qué... con lo que dice usted nadie hacía nada, fíjese el Director de Finanzas que era don William Rebolledo tengo entendido ese señor era el responsable de todas estas cosas y por qué se soportó tanto eso y no hizo absolutamente nada, pero es que está a la vista Alcalde, los morosos tienen que ser detectados.

**SR. ALCALDE:** Para eso la Municipalidad tiene que estar organizada, tiene que haber una conducción, tiene que haber una preocupación de que es lo que nos pasa como actuamos, donde son los ingresos nuestros, cuales son los gastos nuestros, como lo estamos gastando, eso es preocuparse de la comuna.

**SR. CATALÁN:** Evidente, ahí estuvo también Don José Cueto era de Administración y Finanzas y al final hasta el día de hoy no se saca, yo no sé cuál es la razón pero más o menos la calculo, esos señores tendrían que estar fuera del Municipio, porque son los responsables del deterioro.

**SR. ALCALDE:** Por eso que han salido ocho Directores del Municipio.

**SR. CATALÁN:** Por malo.

**SR. ALCALDE:** En mérito de eso es que nosotros hicimos un estudio y un análisis para poder reactivar este tema que guarda relación con el proceso de notificación y cobranza de los Derechos Municipales dice que se requiere realizar un... de notificación por concepto de deuda de Derecho de Aseo aprovechando la presencia de los ocupantes de las viviendas de la temporada de verano, además de realizar las notificaciones respectivas en los fines de semana según orden 27 de fecha 9 del 7 del 2012 en que el Departamento de Aseo y Ornato así lo...

**SR. CATALÁN:** Alcalde pare un poquito la cuenta, bueno esto es una falta de respeto aquí se retiran todos se paran o se van cómo es posible!

**SR. ALCALDE:** Cuando Usted se levanta a hacer café nadie le dice nada.

Ya, quiero saber si me aprueban esta sesión... por este concepto de proceso de notificación y cobranza quiero hacer una inversión de tres millones seiscientos, que se cuentan en las Arcas Municipales, para poder pagarle a este equipo, que se va a encargar de notificar, en sábados, domingos, fuera de hora y todo este tema, con vehículos municipales y todo lo que significa activar este proceso con el fin de poder reeditar la plata, porque si no se hace eso, no se hace nada, como aquí no se hacía nada, por eso hay que hacer estas cosas para que vayan resultando, por eso yo les pido que me ayuden en este proceso. En esto ayúdeme en lo legal Don Patricio, están todas las medidas legales como para poder arbitrar la situación y como la vamos a poder generar.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Tal como lo hicimos la vez anterior Don Jorge, tenemos el proceder que es como lo hicimos a principio de año, acuerdo del Concejo, con funciones específicas y fuera del horario del trabajo, por tanto no tenemos ningún impedimento para hacerlo.

**SR. ALCALDE:** El acuerdo mío es que me aprueben funciones específicas, y yo incluso traigo hasta los valores que significa, hasta fin de año para poder generar estas funciones específicas que son alrededor de 3 millones seiscientos.

**SR. CATALÁN:** Permiso Alcalde quisiera hacerle una consulta al señor abogado, Usted aquí nos envía el oficio N° 56, pero en uno de los punto dice lo siguiente: Al respecto del fundamento de la observación formulada por la unidad de control se sustenta bajo la Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo cuarto del cual me permito citar, hasta ahí vamos bien, pero el Artículo cuarto es muy amplio, quisiera saber en qué inciso o que letra del Artículo cuarto, es el que faculta al Alcalde y al Concejo para otorgar este tipo de subvenciones, lo digo porque, o aporte ¿por qué?, de las funciones específicas de gente contratada por el municipio, la normativa dice que se debe, cuando trabajan fuera de su función pagarles las horas extraordinarias, pero quisiera saber del Artículo cuarto, en que inciso y en qué lugar establece, lo que aquí se está tratando de hacer, yo igual Alcalde voy a aprobar, pero quisiera que el abogado me explicara antes de meter las patitas.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Concejal no recuerdo que inciso del Artículo cuarto, Usted tiene la ley ahí misma, me podría ayudar con eso.

**SR. CATALÁN:** Se la paso.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Desconozco el texto este, pero de todos modos voy a tomar el punto y voy a hacer la aclaración, no importando que tan preciso pueda ser esto, que me haya transcrito erróneamente el número del Artículo, la Ley Orgánica permite a el Alcalde, como Administrador del Municipio, poder asignar labores fuera del horario de trabajo, estamos de acuerdo hasta ahí, pero para eso requiere de su aprobación, ¿Qué requiere, mencionarle con nombre y apellido?

No, solo lo que esta transcrito en el ordinario de finanzas, que es decir ¿qué necesitamos? ¿Cuándo lo vamos a hacer? Y la explicación final del porque estamos haciendo este desembolso y tal cual lo explicó Daniela la semana pasada reeditúa totalmente.

**SR. CATALÁN:** Lo interesante es la explicación suya, usted es el que nos aconseja jurídicamente y lo que tiene que establecer el derecho, y lo que digan los demás no es el valor específico de la ley, es usted, entonces cuando se dice aquí que se puede a los que tienen contrato, de planta o a contratado podrían dar boleta de honorario si tienen dos contratos, sería un contrato complementario y la ley no lo permite y los que son de planta tampoco pueden tener un contrato adicional, porque ya tienen un contrato con el Municipio, lo dice textualmente la ley, entonces quisiera saber yo ¿en que encaja esto para no equivocarnos? Porque aquí nos puede llegar el apretón final, ya que estamos en el último peldaño de la escala y nos podemos venir todos para abajo.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Para aclarar, no hay ningún impedimento en que una persona de planta o contrata pueda tener un contrato de honorarios extras por funciones fuera de las que le son comunes del día a día, ninguno, y ahí cito que hay un ordinario de contraloría, oficio que no hay ningún problema, si se justifica y cuenta con el acuerdo de ustedes y son labores necesarias no hay ningún problema.

**SR. CATALÁN:** Justamente quería llegar a ese alcance, cuando son labores necesarias, deberíamos también ser consecuentes, y a los obreros Municipales a los que trabajan en la basura aplicar este mismo criterio, y darle un bono porque si que trabajan horas extraordinarias, si que se sacan la mugre, si que tienen problemas con elementos putrefactos, que son contaminantes y tienen graves problemas y ganan muy poco, creo que tienen que hacer justicia con todos, así como esto es algo adicional, a los obreros debería considerarse de la misma manera, porque hace un tiempo atrás se me dijo que la norma no la permitía, si la ley es una sola para todos los trabajadores, aquí no hay trabajadores de categoría uno, dos o trabajadores de segunda y tercera, la ley se hizo igualitaria para todos.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Concejal todos los meses, viso para la firma del Alcalde, aprobación de horas extras para los trabajadores de la recolección, todos los meses.

**SR. CATALÁN:** y porque a estas personas que van a hacer esta labor, no se les paga horas extraordinarias.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Porque sale más barato hacerlos a honorarios.

**SR. GÓMEZ:** Alcalde aquí son seis personas que se están llamando a aprobar que es : Luis Plaza, José Astorga, Jorge Jopia, Johana Astudillo, Daniela López y Claudio Castañeda, y en el Certificado N° 130 que es un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, dice lo siguiente: La dirección de Administración y finanzas de la ilustre Municipalidad de Algarrobo, certifica que esta entidad cuenta con presupuesto en las partidas presupuestarias N° 215.21.03-001 que son honorarios de suma alzada, fuera del horario de trabajo, entonces si lo está certificando el Jefe de Finanzas Don Iván Rodríguez Valdés, es porque tiene un respaldo para hacer este tipo de operación, así que yo tengo problemas para poder votar este punto, para que en definitiva en la exposición que hicieron la otra vez, que solamente tiene un cinco % de gastos y en la cual tienen un 95% de ingreso, y que ya han cobrado más de 150 millones de pesos a favor y a las arcas Municipales, y que van a lograr en definitiva más de 600 millones de pesos que van a volver a las Arcas Municipales, yo creo que es muy prodigio lo que se está probando en estos momentos.

**SR. ALCALDE:** Mira independientemente de lo que obviamente rehabilita, que es fundamental el tema económico quiero que quede en este equipo tan plasmado sus situación de que tiene que hacer, cosa que nunca más pase lo que no había pasado, oye si aquí no se cobraba, primero en este Municipio no se sabía quién debía plata y a quien cobrarle, a quien había que cobrarle aseo, así de ignorancia.

**SR. CATALÁN:** Alcalde ¿los funcionarios son todos nuevos o son antiguos? **SR. ALCALDE:** No son todos antiguos, pero en algún momento tiene que haber...

**SR. CATALÁN:** En este certificado de Disponibilidad Presupuestaria no dice nada, porque a Guillermo Urquiza le hicieron esto mismo, ¿este certificado? Y esta afuera y sacó plata y por eso está afuera, eso es el problema.

**SR. ALCALDE:** Bueno pero ahora hay responsable.

Bueno, eso es una primera instancia, esa función específica cuyo montos son tres millones seiscientos cuyo periodo de acción es de agosto a octubre de acuerdo a esa nomina. La otra cosa que es prensa y comunicación.

No voy a tratar que aprobemos y apoyemos a todos en conjunto, necesito la contratación de un profesional de la Ciencia de la Comunicación que tendrá la siguiente función: dar a conocer actividades relevantes, realizadas en la comuna a los medios de comunicación oral o escrito de la provincia o región o nacional además de la noticia vía on line, mantener registros fotográficos de todas las actividades municipales, estar en permanente contacto con todas las organizaciones comunitarias para dar a conocer informaciones atinentes a su Gestión Comunal y Municipal, el monto que pido son de 3 millones quinientos y el periodo es de julio a diciembre 2012, ahora todos me van a criticar aquí algunos unos mas, otros menos, no me refiero a la mesa del Concejo a los cuales de lo que podría ser la periodista que está aquí a la izquierda, que ahora se le ocurre a este Alcalde promocionar y decir las funciones, desgraciadamente a sido tanta la vergüenza que siento de algunos candidatos a Alcalde, de nuestra posición como Municipio, que creo que se hace necesario que la comunidad de Algarrobo este lo más informada posible, de esta gestión, de lo que ha sido capaz de hacer este grupo humano aquí durante estos años, para poder de alguna manera revestir, por ejemplo con una cara de palo tremendo dice por la radio yo soy Alcalde y les hago el Cesfam al tiro a la comunidad. Eso es ser cara de palo, o sea no sabe lo que es el significado de tener el Cesfam para nuestro próximo periodo, ¿por qué digo así? porque van a quedar las bases centradas y así una pila de cosas... entonces necesito por favor señores esa asignación de esos fondos para esas funciones especiales, para poder darle todo el realce a todas las actividades municipales que hay, con el fin que la comunidad se interiorice.

**SR. CATALÁN:** Y quien fue ese candidato porque cada vez que yo nombro a alguien y no físicamente lo describo... pero diga Concejal quien es, quien es... no quiero crear nada conflictivo.

**SR. ALCALDE:** Pero si no es nada conflictivo, porque si tu dices lo que escuchas, y si estas inventando si...

Señores esas son mis funciones especiales que les pido aprobación por favor para las dos. Porque ninguna es más importante que las otra, las dos son importantes. Concejal por favor.

**SR. CATALÁN:** Si le apruebo las funciones específicas, incluyendo las asignaciones para la gente que va a trabajar en terreno, pero si tengo la aprensión que hay que hacer lo mismo con los obreros, porque aquí todos y exclusivamente todos los trabajadores y Funcionarios Municipales han recibido horas extraordinarias, creo que ninguno está excluido, cuando se dice es que le pague horas extraordinarias.

No todos, e incluso hay algunas nuevas que lo están haciendo muy bien, creo que ellas son las únicas que no han recibido horas extraordinarias, las que están llegando recién al Municipio, por eso en justicia Alcalde tomemos la consideración de los obreros, porque ni siquiera les alcanza para la educación de sus hijos ni de la salud, absolutamente nada, apenas para sobrevivir, pero apruebo.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal.

Concejal Javier

**SR. FUENTES:** Bueno me hubiese gustado Sr. Alcalde que en este tiempo y de este trabajo lo hiciera gente que está sin trabajo, más que gente que estile pena asegurada en el Municipio me hubiese gustado que fuera gente externa, pero bueno así está la cosa y no podemos demorarnos más tampoco, así que lo apruebo.

**SR. ALCALDE:** Concejal no es mala su idea, lo que pasa es que requiere de un grado de experticia en los programas, conocimientos de planchetas, roles, hay una preparación que costó formar en equipo y que resulte, quizás en horarios de repartición, quizás se pudiera usar en la medida que esto se vaya agrandando. Gracias Concejal.

Don Luis.

**Sr. NÚÑEZ:** Aprobado Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

Don José Luis.

**SR. YÁÑEZ:** Bueno considerando la solicitud y ojala anexando a la tabla a la cantidad de honorarios que se está cancelando mes a mes, donde se había entregado una tabla de la Señora Rosa Campos ex directora de Administración y Finanzas, creo que es importante para el control anexar estos profesionales y administrativos en esa tabla por el tema de control.

En el tema de notificación y cobranza hay un antecedente importante de recordar de un 705 del total de notificados que no respondía, entonces ese 70 % quizás también establecerlo como meta de cuáles son los procesos que se van a seguir para poder dar respuestas de estas personas, si bien a tenido resultado en cuanto a los ingresos, pero no es el más óptimo, siendo un poco critico en la presentación que hicieron anteriormente los jefes de Departamento.

En el tema de prensa y comunicación si se quiere informar me parece muy bien, he de esperar que la información sea objetiva. Y recalcar que el director de Administración y finanzas debe de entregar certificados que tengan disponibilidad financiera, anexando también la disponibilidad presupuestaria porque solamente nos anexa un certificado de disponibilidad presupuestaria y es distinto a eso, y en cuanto a todos los movimientos que hemos hecho en el presupuesto año 2012, hacer hincapié ya en lo final en las modificaciones que se vienen ojala que antes del próximo Concejo las podamos tener, y también solicitarle Alcalde y aprovechar la oportunidad de pedir al nuevo Director de Administración y Finanzas, que comience a entregar los informes mensuales que corresponden a la información del concejo y los trimestrales en las fechas que corresponden, al igual que la unidad de control así que apruebo los honorarios que está solicitando.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal, yo les había traído el de junio ¿Se los entregaron? Porque yo tengo una copia financiera presupuestaria, la copia es del sistema de contabilidad general de nación balance de comprobación de saldos del periodo de junio de 2012, estamos al día y esto tiene que haberle llegado a cada uno, porque esta es la copia que me dejan a mi, esta es mi copia y yo se que firmé y lo traía aquí para preguntarles en varios si tenían alguna observación o algo que se yo, esto que se le entregue a usted significa que ya está la revisión de contraloría ya, por si acaso.

Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Apruebo los honorarios y las funciones específicas.

SR. ALCALDE: No es la radio es periodista. Gracias Concejala.

SR. GÓMEZ: Alcalde apruebo el proceso de notificación y cobranza de Derechos Municipales con un monto de tres millones seiscientos periodo Agosto Octubre del 2012 y segundo apruebo prensa y comunicación por un monto de tres millones quinientos por un periodo de julio a diciembre del 2012, aprobado los dos.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

#### ACUERDO N° 69

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE 6 FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LA SUMA DE \$ 3.600.000.- (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), PARA DESARROLLO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DE COBRANZA DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO Y OCTUBRE 2012.-

#### ACUERDO N° 70

EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN PROFESIONAL DE LAS COMUNICACIONES, POR LA SUMA DE \$ 3.500.000.- PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JULIO (PROPORCIONAL) A DICIEMBRE 2012.-

SR. ALCALDE: Haber que más. De todos es conocido el hecho de que nosotros dada la normativa la ley a pesar del desconocimientos de muchos tuvimos que cerrar la radio comunitaria y en un largo proceso que esto lleva más de un año y tanto también afortunadamente la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Algarrobo se adjudicó la señal de la Radio Comunitaria. Dentro de todo el proceso de traslado, de equipamiento y que se yo, y de la puesta en marcha de la misma creo que es necesario que nosotros como municipalidad le peguemos un empujón, ellos han hecho una serie de... y el empujón que les quiero pedir yo es un tema tal como he hecho todas las cosas económico en el sentido que podamos una vez por todas de no tener la luz y lo ilumina encandila transmite y dice una radio comunitaria dentro de una comunidad. Pasa porque ellos obviamente tuvieron que mandar a reparar los equipos de la radio que nosotros habíamos dado de baja con el fin de partir con algo porque partir de cero cuesta mucho, tuvieron que hacer implementaciones también dentro de donde están insertando todos los equipos para que físicamente opere y ellos me... una pedida y yo les dije ya metamos dentro de lo mismo que son ellos ¿Cómo es que se llama? La otra agrupación que es parte de Ustedes también que es parte integrante también de esa asociación que es el tril , que ustedes todos saben que está preocupada del medio ambiente, esto también viendo y tratando de fortalecer la asociatividad que yo creo que debería producirse con la creación nuestra con la Oficina del Medio Ambiente, todo esto nos permite ir mirando y dejando señales al futuro con el fin de que estas se mantengan , que ojala la comunidad las haga... a las administraciones que vengán sostenerse no que se vayan desapareciendo por la mala administración o por diferentes cosas, en definitiva ese es un poco el discurso de la petición que viene ahora, yo creo , estimo necesario de acuerdo a una petición que hicieron ellos mismos que incluye a las dos instituciones que le...

Hacerle un aporte único ahora por este año de dos millones de pesos con el fin de dejarlo en buen pie para que esto parta y que también se diga que la Municipalidad de Algarrobo tiene siempre ha tenido y tiene la sana intención de que la radio comunitaria este en el aire. No como algunos que aparecieron en un discurso de que este Alcalde había quitado la radio para que no lo criticaran, así fue uno de los futuros candidatos a Alcalde que hay en esta comuna, no este Alcalde hace las cosas como corresponde porque la ley se lo dictamina y porque así tiene que hacerse así que yo les pido nuevamente respaldo de esta petición con el fin de que le demos la fortaleza para que esta radio salga lo antes posible al aire. Concejal de nuevo me voy a ir por Usted.

**SR. CATALÁN:** Haber Alcalde, es bueno que las comunas tengan medios para difundir todas las obras y lo bueno y lo malo también y en el caso este ya está todo aprobado, creo que... y la Unión Comunal o Adulto mayor son las mismas personas, pero da lo mismo es la función de la radio la que va significar un avance para los fines municipales y los sociales que también requieren de esta medio, siendo consecuente con eso voy a aprobar los dos millones de pesos.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal.

**SR. FUENTES:** La Apruebo señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

**SR. NÚÑEZ:** Alcalde primero una consideración de hecho y práctica, estando yo en la Villa del Mar uno en una reunión que sostenía Don Fernando en la calle me di cuenta lo importante que es para nuestros vecinos, los vecinos que viven en Villa del Mar 1, Villa del Mar 2, los Claveles el contar con una radio, de hecho le exigían a Don Fernando y prácticamente lo obligaron a instruirse en el tema y nos dimos cuenta lo necesario que es tener una radio comunitaria para informar, la gente espera ese medio para saber quién fallece, que está ocurriendo, que actividades tiene, cuales son las opciones. Lo mismo que está pasando hoy día con el tema de las solicitudes de la para las actividades de fiestas patrias que no sé cómo lo informaron. A nosotros nos dijeron que se recibían hasta el 27, hoy día viene gente a buscar gente los formularios y le dicen que no, que ya no entregan formularios, entonces hay una información errónea en la comunidad y eso es culpa nada más de que no tenemos el medio para comunicarle de una manera expedita a la gente lo que está pasando, así que yo apruebo eso Alcalde y apruebo, apruebo la subvención.

**SR. ALCALDE:** Mira ayer dentro de las actividades... ustedes saben que estuvimos en una actividad con bomberos y allí se creó al tiro un nexo porque en esos momento bomberos como está preocupado de lo que es la seguridad, de todas las actividades que pueden tener cierta relevancia como las que hemos tenido y que hemos sufrido como los terremotos, el tsunami y todo lo demás ellos ya conformaron una alianza en el sentido de que la radio comunitaria queda abierta en estos espacios en cual existen estos eventos digamos que requieren de información hacia la comuna, así que y están arbitrando medidas para que los equipos se mantengan a pesar de todas las dificultades que existan se mantengan en el aire, ahí hay una prueba digamos de la abertura que tiene esta gente que está con la señal y a la cual queremos apoyar y ayudar para que partan.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Don Jorge para mantener la legalidad de su actuar es necesario tomar el acuerdo de Concejo para dar de baja esos bienes si así Usted lo dispone.

**SR. ALCALDE:** Ya lo tomamos parece yo no estoy en conocimiento de aquello.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Yo diría que no.

**SR. ALCALDE:** Parece que está tomado ese acuerdo. Esta tomado ese acuerdo.

**Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal:** El único acuerdo que hay que yo por lo menos de dar de baja bienes son los que ...

**SR. ALCALDE:** Vamos a la segunda pasada.

Concejala.

**SR. YÁÑEZ:** Estaba pidiendo una subvención de dos millones de pesos para la radio comunitaria.

**SR. ALCALDE:** Para la Unión Comunal no para la radio comunitaria.

**SR. YÁÑEZ:** Es para la Unión Comunal con fines de Radio Comunitaria. Así queda el acuerdo.

Yo la semana pasada a estos señores de la... los felicité por la gestiones así que sería poco consecuente digamos el no aprobarla, así que apruebo los dos millones y recalco lo anteriormente expuesto.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejala.

Concejala.

**SRA. SANDOVAL:** Apruebo y felicito a la... y Unión Comunal porque verdaderamente es necesario y va a servir para muchas cosas que verdaderamente ahora se van a poder saber y explicar, y lo otro que quería decirle es que yo me tengo que retirar porque voy a ir a terapia y quiero recordarle lo que me dijo Usted de los camarines que le pedí para los niños. Usted dijo que iba a comprar unos....

**SR. ALCALDE:** A eso es parte de la conversación que tenemos pendiente para el apoyo de los Clubes Deportivos.

**SRA. SANDOVAL:** Entonces eso lo dejamos para la otra sesión. Así que apruebo y apruebo todo lo que venga de la Sra. Flor y todo lo que quede pendiente porque verdaderamente me tengo que ir. Así que cuenten con la aprobación mía.

**SR. GÓMEZ:** Alcalde la verdad de las cosas es que me pillan de sorpresa con respecto a estos dos millones de pesos para la radio comunal de Algarrobo. No estaba dentro de esta votación, pero nosotros estuvimos con los caballeros acá presente, estuvimos mirando cómo están trabajando para que en definitiva nuestra comuna tenga una radio. La radio en antigüedad nosotros nos identificó en distintas maneras, cuando fallece una persona, cuando se felicita a la persona, que se yo, cuando la Municipalidad tenía eventos se llamaba a la radio y todo el mundo salía informada, pues ahora están llamando a una radio en el Quisco con una señora que es Patricia Vásquez y no da abasto esa radio, porque tienen que pegarse el pique para allá, de repente no hay teléfono, ella corta el teléfono, entonces están la gente desinformada, nosotros necesitamos una radio comunal en la cual ellos den una información correcta, y lo correcto sale del Municipio, no es posible que la gente no tenga idea que el 27 de este mes se sierran las solicitudes para el llamado a los distintos gentes que quiera participar en las fondas tradicionales de la Comuna, nosotros tenemos que tener una radio ya a la brevedad, espero que este aporte les sirva y que en definitiva tengan una radio que esté al servicio de la comunidad, así que apruebo los dos millones de pesos con gusto Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias.

#### ACUERDO N° 71

EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN APOORTE ÚNICO DE \$ 2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS) POR ESTE AÑO A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS (UNCO), PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA RADIO COMUNITARIA DE ALGARROBO.

SR. ALCALDE: Haciendo orden a la lectura del señor abogado, y para cerrar este tema de la radio también, porque la verdad es que yo creía que teníamos aprobado la acción de baja de todos los equipos de la radio, con el fin de que fueran traspasados directamente, entonces voy a aunque lo pille de sorpresa voy a pedirle de nuevo ese acuerdo, para ratificar ese acuerdo, si es que no existía.

Concejal.

SR. CATALÁN: Apruebo.

SR. ALCALDE: Lo que le costó Concejal.

SR. CATALÁN: Ese no es un monto lo que se está aprobando es la implementación de la radio.

SR. ALCALDE: No, no es de dar de baja ...

SR. CATALÁN: La aprobación mía es la siguiente. Apruebo...

SR. ALCALDE: No puede opinar usted lo que quiera opinar, yo le propongo a Usted me aprueba o me rechaza. Eso es.

SR. CATALÁN: Apruebo el traspaso de los implementos y las dada de bajas.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. FUENTES: Apruebo Señor Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Don Patricio por favor que no tengamos problema en la redacción de la lectura posterior de los acuerdos.

Sr. Patricio González, Abogado: Don Jorge Usted está llamando a dar de baja y donar.

SR. ALCALDE: Exacto

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde. La dada de baja y la entrega en donación a la Unión Comunal

SR. ALCALDE: A lo mejor si Usted se mantuviera en su silla ordenadamente ahí entendería de un principio toda el sistema de votación.

SR. YÁÑEZ: Apruebo su moción.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde.

#### ACUERDO N° 72

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA APRUEBAN DAR DE BAJA, EQUIPAMIENTO DE LA RADIO COMUNITARIA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART.35 DE LA LEY N° 18.695 (LOC) Y DONARLOS A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ALGARROBO (UNCO)

SR. ALCALDE: Ahí estamos con todo eso.

SR. CATALÁN: Alcalde la Señora está solicitando algo también.

SR. ALCALDE: No lo tengo ahí. Claro tendríamos que dejarlo para... ni lo he leído ni nada, no se o sea, creo que sería irrespetuoso ponerme a hablar de algo que no tengo ni la... puede ser que sea muy válido todo lo que está aquí, pero no tengo... déjemelo, si está bien. Yo no lo tengo a la vista. Me tiene que llegar por algún canal. No sé cómo presentarlo.

Sra. Flor Mella, Presidenta club de Club Adulto Mayor: dijo la secretaria que... en tabla por eso he estado toda la mañana aquí, para poder.

SR. ALCALDE: Pero es que no tengo, no sé como presentarlo.

Sra. Flor Mella, Presidenta club de Club Adulto Mayor: Si yo le leo la carta.

SR. ALCALDE: Pero la lectura es una cosa, tengo que defender...

SR. CATALÁN: Dentro de las donaciones a los Clubes cuando se aprobó no estaba, habían mandado con anterioridad eso.

Sr. Patricio González, Abogado: Alcalde le propongo que lo tratemos en el próximo Concejo Municipal, así como van a llegar las solicitudes de Clubes Deportivos metemos todo el pac de aquello y tratar todo junto.

SR. ALCALDE: Perfecto. Lo vamos a tratar en el próximo Concejo.

Sra. Flor Mella, Presidenta club de Club Adulto Mayor: Cuando va a inaugurar la sede sin los muebles...

SR. ALCALDE: Ahora yo voy a tener la culpa, me carga, mire, si por favor, porque nosotros estamos cooperando y haciendo al máximo todas las cosas, entonces no puede venir a decirme tiene la culpa Alcalde ahora que no podemos inaugurar, no por favor.

Sra. Flor Mella, Presidenta club de Club Adulto Mayor: Entonces le mando copia a Usted de esto.

SR. ALCALDE: No si viene todo con un proceso.

Sra. Flor Mella, Presidenta club de Club Adulto Mayor: Perdone la molestia.

SR. ALCALDE: No en absoluto.

Sra. Flor Mella, Presidenta club de Club Adulto Mayor: Los felicito por las tareas que realizan porque realmente una comuna no funciona sin tener los elementos como Ustedes lo están haciendo ahora. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Esta petición la voy a dejar para el próximo Concejo.

Traía la copia del segundo informe semestral también del servicio de Educación. Lo recibieron no es cierto. Esta en un CD. Yo tengo como acusado recibo. Estoy, por si alguien dentro de lo que leyó, vio, escuchó tiene una duda una pregunta, algo, nada más, pero yo lo tengo como enviado, está en un CD.

Haber, aquí hay una información que quiero dejar claro también y que es por una respuesta que me ha estado pidiendo el Concejal Gómez. Dice informe de análisis Junta de Vecinos el Litre, de Don Iván Rodríguez Valdez al Señor Jorge Pizarro Romero Alcalde de la Municipalidad de Algarrobo. Dice junto con saludarlo me dirijo a Usted para informar sobre el estado de avance del caso Junta de Vecinos El Litre, el ingreso de \$583.010 pesos a las Arcas Municipales fue el día 7 de octubre del 2002 (mire lo que estamos tratando de solucionar) del 2002. Quiero que tomen razón de lo que estamos resolviendo, estamos tratando de resolver. Nadie pudo resolver nada antes, mire que curioso, estamos nosotros resolviendo. Así es. Dice fue el día 7 de octubre del 2002 a la cuenta de administración de fondo Ayuda Social la 2140504 el análisis de esta cuenta a partir del día que se ingresó... arroja los siguientes movimientos contables en diversas fechas de cada año, la primera anomalía (Algo que esta fuera de lo normal) se presenta el día 17 de agosto del 2006 cuatro años posterior a lo que estamos analizando, donde existe un egreso que deja un saldo que no alcanza a cubrir la cantidad indicada para su devolución. El caso anterior mencionado que se relaciona al saldo sigue sucediendo los días 28 de agosto del 2006, 13 de septiembre del 2006, 5 de octubre del 2006, 21 de noviembre del 2006, 11 de diciembre del 2006, 19 de diciembre del 2006, rápidamente se empezaron a achicar las fechas, 12 de enero del 2007, 19 de marzo del 2007, 13 de marzo... hasta el 20 de enero del 2009. No se asuste que se trata de eso, sino que de la cuenta que estamos haciendo análisis. En consecuencia al punto anterior es necesario revisar documentos de pago desde que se depositó la cantidad indicada hasta la fecha para concluir que el dinero efectivamente no fue utilizado para otros fines que se propuso o fue utilizado para otros fines, me entiende,

La búsqueda de los documentos debe realizarse en la bóveda de tesorería debido a que esta información... encuentra en sistema de Contabilidad, actual con fecha 18 de junio del 2012 del saldo de la cuenta Ayuda Social porque ahí ingresó ese monto que Usted hace referencia en la caja diaria de \$787.055 pesos el cual cubriría la devolución a que se debe realizar, pero esta devolución no puede llevarse a cabo hasta tener los respaldos necesarios que serán extraídos del análisis que aun no ha finalizado, una vez resuelta esta situación la Dirección de Administración y Finanzas emitirá el Decreto de pago y el cheque correspondiente a la devolución a nombre de la organización Junta de Vecinos El Litre y no a nombre de la persona que supuestamente recibiría el aporte porque la Junta de Vecinos El Litre fue la que hizo el aporte con esa intención, estamos hablando del 2002, La junta de vecinos hizo el ingreso, entonces legalmente tenemos que entregárselo a la Junta de Vecinos. Ha tenido todo esos movimientos pero no hemos podido detectar para poder efectivamente si dentro de .... Que queda en la cuenta corresponde, no se ha hecho ningún retiro respecto a ese fondo.

**SR. GÓMEZ:** Perfecto cuando es más o menos la respuesta definitiva, pero para que vea... es que sabe porque pedí porque Usted vino al tercer Concejo. Y Usted dijo tercer Concejo que reclamo, quinto entonces no es tan fácil Concejal hay que buscar la documentación, yo no puedo firmar un decreto de pago así de buenas a primera.

**SR. GÓMEZ:** ¿Me puede dar una copia de eso?

**SR. ALCALDE:** Debo tener copia de esto no es cierto Don Patricio, Usted tiene respaldo. Sra. Secretaria por favor déme una copia de este oficio.

**SR. NÚÑEZ:** Me permite Alcalde. Don Fernando le propongo que vaya a la Junta de Vecinos y pida un acuerdo de la asamblea y de la directiva solicitando que el cheque sea girado a nombre de la Sra. Rojas porque o sino vamos a tener problemas para que después puedan cobrar el cheque. Perfecto y lo felicito por su preocupación, porque la Señora lo necesita.

**SR. GÓMEZ:** Gracias Concejal por sus palabras, la verdad de las cosas es que yo cuando me solicitaron esta ayuda veo la necesidad que tiene la señora porque efectivamente no se puede operar nunca jamás en la vida, mella va a tener esa discapacidad para todo el resto de la vida, pero si necesita tomarse los medicamentos y si hubo un aporte de la comunidad y la comunidad cree en este Municipio, este Municipio si tiene la herramienta para poder devolver estas platas aunque hayan pasado diez, quince o veinte años pero el Municipio siempre va estar con la comunidad y eso es lo que yo quiero destacar ahora en esta gestión que se está haciendo de que el Municipio si tiene la plata jamás se va a quedar con plata ajena y siempre va estar respaldando a la gente que realmente lo necesita en forma solidaria. Eso no más Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Estamos hablando de una situación de 10 años Concejal. Para que se lo haga saber también a la Junta de Vecinos, hágaselo saber a la gente, si esto también es...

**SR. GÓMEZ:** Para eso necesitamos la radio.

**SR. CATALÁN:** El Alcalde le quiere decir Concejal que la responsabilidad...

**Sr. ALCALDE:** Son Compartidas. Porque si se ingresa una plata para gastarla en una cosa... claro que aquí ingresaron platas para gastarlas en una cosa y se gastaron en otras. Haber yo no sé si les... el oficio 295 Don Patricio se los hizo llegar a todos los Concejales no es cierto.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Solo le dejé copia a Usted si usted lo quería meter en la tabla del Concejo.

**SR. ALCALDE:** Es que aquí hay una cosa que vamos a darle copia yo le voy a decir de que se trata y le voy a dar copia a cada uno para ver si lo vemos.

La Asociación de Municipalidades de Valparaíso de la quinta región por medio de su presidente Don Jorge Castro nos pide al honorable Concejo que hagamos, nos pronunciemos aprobando o rechazando este documento, pero yo creí que se lo habían dado a todos, por eso lo traje no más, ya entonces que le hagan este documento se lo hagan llegar a los Concejales para que lo lean para poder plantearlo y cumplir con esa observancia.

Todavía me queda un poquito. A ver, si ustedes se recuerdan bien el concejo del año pasado no en este en el del año pasado aprobamos la incorporación de la enseñanza pre básica en el Carlos Alessandri con el fin de poder ir generando las matriculas propias para el propio colegio. Y en mérito de eso se hicieron todas las instancias para poder implementar esa enseñanza pre básica en el Carlos Alessandri, bueno ahora afortunadamente después de un año de gestión se nos aprueban los fondos para esos cursos,..., que el año pasado si entregamos ese servicio, si le dimos a la comunidad lo que correspondía, si le otorgamos a los niños lo que necesitaban, también para que ustedes lo digan y lo proclamen con fondos propios, con fondos Municipales, a partir de este año el ministerio nos reconoció y a partir del año 2012 nos empiezan a dar la subvención correspondiente a esos servicios que están entregados a partir del año 2011. Para que también se diga algo se hace que no hace nada que aquí tampoco se hace nada en este Gobierno Comunal ahí tiene otra información para que lo informen también.

También para tranquilidad del Concejel Catalán que ha estado siempre preocupado de este tema y para conocimiento del Concejo aprobamos la normalización del atravieso de la quebrada las casas en su totalidad y he dado instrucciones para que ese proyecto se levante y se formule a unos de los canales de financiamiento que tiene el Gobierno Central, en mérito de que esto viene totalmente aprobado... así que eso va por ahí.

**SR. GÓMEZ:** ¿Cuánto es el monto del proyecto?

**SR. ALCALDE:** No está el monto del proyecto todavía.

**SR. CATALÁN:** Alcalde quisiera decir algo referente a eso, a este proyecto de alcantarilla y regularización del terraplén en Quebrada Las Casas, aprueba el proyecto de alcantarilla y de regularización terraplén en Quebrada Las Casas Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Comuna de Algarrobo, provincia de San Antonio, quinta región.

Entonces como esto reviste una seriedad enorme este proyecto y no solamente dos camionadas por ahí como se dijo en una emisora, que lo tengo bastante presente eso, una emisora del Quisco ahí un Señor dijo que se habían tirado dos camionadas, lo mismo que pasó anteriormente, no si no lo voy a nombrar para no entrar en conflicto. Ahora quiero seguir el trámite. Sucede que ahí estuvieron trabajando casi el mes completo con siete camiones y dos máquinas retroexcavadoras y una maquina oruga excavadora y sesenta tubos que fueron conseguido en Santiago, y sucede que ahí se tiraron aproximadamente entre 4.500 y 5.000 cubos, son como 500 camionadas de material y últimamente se llevaron diez, quince viajes solamente para cubrir lo que las aguas habían destruido y eso significa que también he estado haciendo un ejercicio con las empresas constructoras que tienen estos materiales, porque cada camionada vale entre 120 y 140 mil pesos y esto ha sido donado íntegramente, saque la cuenta las 500 a \$140.000 pesos. ¿Cuánta plata es? Porque ahí entra maquinarias, camiones y todo lo que significa, porque hay gente de mal proceder y de mala fe, incluso un presidente de una Junta de Vecinos que hoy día no se si es presidente reclamó por el mal uso y este Concejel que habla estaba haciendo mal uso del atravieso y que estábamos deteriorando todo el ecosistema y que la flora y fauna estaba desapareciendo por causa del atravieso y resulta que este señor, no sé si será presidente todavía fue el más enconado y tenaces que tuvimos como contrarios a que se hiciera el atravieso, mediante eso me hizo hacer un trabajo adicional que es molesto y agotador, junté que Usted las tiene 560 firmas en la población que todos estaban de acuerdo con el atravieso y no con lo que prometían algunos que incluso prometieron un puente, y el señor que prometió el puente y que fue una dama que ... que en 15 días...

la aprobación de la Junta de vecinos para pedir plata en Santiago, y ese señor estaba denunciado por haber estafado a gendarmería de Chile, cosa que nunca llegó el puente nunca... y desapareció. Usted lo conoce porque... Entonces... Usted le dio poder y con la señora que hoy día es presidenta de una Junta de Vecinos para que a lo mejor pudiera estafar a la Comuna, no se sabe.

**SR. ALCALDE:** ... la junta de vecinos El Litre.

**SR. CATALÁN:** Estaba metido y ahí donde voy, este señor que reclamó tanto tiene una casa construida donde el mismo reclama, además fue sorprendido con una plantación de marihuana que fue detenido, entonces de que estamos hablando hay gente que se opone a las obras que toda la comunidad necesita que es la mitigación y los atrevesos que es para la descongestión de la comuna y eso es un daño. Hay gente que por participar en elecciones políticas destruyen lo que la necesidad de la comuna se está efectuando, se está trabajando, y es malo que de repente partidos políticos incluyan a personas que no están a favor del mejoramiento de la comuna, sino que todo lo contrario están por el deterioro de la comuna, porque da lo mismo que lo haga cualquier ..., pero que lo hagan y resulta pues señor Gómez que todo esto lo digo porque he sufrido algunos detractores que hablan mal de lo que uno está haciendo. Cuando estaba sacando la basura en mi camión, oye por qué estoy sacando, cuando estaba haciendo esto del atreveso también, cuando he estado trabajando con la situación de las canchas de futbol, también estoy rellenando las canchas de futbol, estoy porque me estoy consiguiendo la tierra, no la estoy llevando personalmente, pero es malo para la comuna cuando algunas personas tratan de perjudicar cuando un Concejal sea el que sea está haciendo obras en bien de ellos. Y eso Alcalde es.

**SR. GÓMEZ:** Tiene que dar nombres.

**SR. CATALÁN:** Si doy nombres, ya va haber un momento.

En este caso quisiera yo...

Oiga, usted está pagando cuentas añejas, yo estoy totalmente de acuerdo que se le debe se le pague, pero también hay cuentas frescas que usted mismo firmó los decretos, y lo que firma con la mano no quiero que lo borre con el codo, Usted sacó a unas señoras de la costanera, si las sacó y resulta que a una de ella le sacaron el Kiosco con toda su implementación y ya no es la primera vez que lo digo, y es una deuda que tiene este Municipio, así como se está pagando que se pague. Esta señora me reclamó...

**SR. ALCALDE:** Le faltan antecedentes

**SR. CATALÁN:** No si los antecedentes los tiene Usted, así como buscó ese antecedente que es municipal le pido que por favor para el próximo Concejo tenga, porque Usted mismo lo firmó... le presenté por escrito mediante el Artículo 76 de la Ley para que me entregue el informe, entonces eso significa que tiene que llegar y Usted lo tiene que hacer Alcalde, ojala que en los próximos Concejos lo tenga. Como también pido que se le responda y se les de los que ellos requieren, porque lo hicieron, trabajaron que son las horas extraordinarias que Usted dice que se le pagó a todos. Como también pido que se le responda y se les de los que ellos requieren, porque lo hicieron, trabajaron que son las horas extraordinarias que Usted dice que se le pagó a todos, no se le ha pagado a todos, he conversado, hace muy poco hay horas que fueron mal establecidas porque el que las anotó fue en un cuaderno y el cuaderno era de un lápiz que no le gustó no se a quien al que estaba en ese momento como Jefe de Servicio, y por esa razón no le han pagado las horas extraordinarias a los obreros y los obreros son los que menos ganan en esta comuna.

**SR. ALCALDE:** Haber, técnicamente ayúdame abogado. Puedo firmar un decreto si no tengo el respaldo adecuado.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Solo puede pagar algo que conste de modo indubitado Sr. Catalán, por tanto si no existe registro, ese registro me lo hice en la casa en mi computador o en un cuaderno cualquiera no me consta que sea fidedigno por tanto no lo puedo pagar.

**SR. CATALÁN:** haber, usted puede pagar las horas extraordinarias que no la hagan en un registro en un cuaderno. Que no se firme en un reloj digital, Y hoy día se le están pagando a la Señora Rosa Campos pedí y tengo los antecedentes que se está firmando en un cuaderno y un cuaderno bastante poco decente que digamos.

**Sr. Patricio González, Abogado:** A diferencia de lo que Usted me dice del cuaderno de la casa el cuaderno que usamos para el registro de asistencia es el cuaderno del Municipio para aquellos efectos.

**SR. CATALÁN:** Haber Alcalde los obreros son Municipales y los cuadernos... aquí siempre cuando se habla de mejorar a la gente que está más débil en esta comuna que son los obreros municipales los jurídicos todo el mundo en contra de la corriente de superar los problemas de esta gente, como si estuvieran pagando un sueldo de millonarios, les pagan unas porquerías y más encima les quitan algo que han trabajado.

**SR. ALCALDE:** Concejal lo que pasa que no existen herramientas. Mire ahí hay una deuda todavía en la Municipalidad que no se puede pagar que al menos yo no voy a pagar porque no tengo los respaldos.

**SR. CATALÁN:** Aquí existen los respaldos, los cuadernos. Tal como se le paga a la señora Rosa Campos que firma un cuaderno y es así o me lo puede negar abogado.

**Sr. Patricio González, Abogado:** No es un cuaderno es un registro de asistencia.

**SR. CATALÁN:** Es un cuaderno, oiga es digital, es reloj digital abogado o le busca la fórmula para minimizar el problema.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Señor Alcalde, señor Catalán es un registro de asistencia donde cada una de sus hojas están foliadas donde en su tapa señala que es un registro de asistencia y va la firma hora de entrada, hora de salida del funcionario en cuestión.

**SR. CATALÁN:** me va a perdonar Alcalde la ley dice que tiene que firmar el reloj digital y no un cuaderno. Me va a perdonar sino le pido que me acompañe a la contraloría a consultar sobre el tema vamos los dos juntitos. Fíjese que aquí se quiere tapar el sol con un dedo, pero resulta que no es así Alcalde. Aquí tiene que haber una situación de igualdad de condiciones, a los obreros lo que les corresponde porque trabajaron, y no porque una persona irresponsablemente no hizo lo que correspondía se le van a negar la deuda, a eso voy yo tratemos de solucionarlo y le voy a pedir a la Asociación de Funcionarios que respalde con documentos esto para que así usted tenga el respaldo que requiere, y la deuda de la Sra. también...

**SR. ALCALDE:** Yo siempre he dicho en este municipio que si a mí me entregan las herramientas adecuadas yo procedo para un lado como para el otro...

**SR. CATALÁN:** Las herramientas están dadas Alcalde y la igualdad de condiciones, así como un Jefe de Servicios está haciendo lo mismo que hicieron con los obreros tiene que tener la misma valides.

**SR. ALCALDE:** No se si el registro desconozco un poco el tema administrativo pero si está autorizado de alguna manera debería ser así.

**SR. CATALÁN:** Lo otro Alcalde fui a Camino a Casablanca y he visto que pusieron letreros en un área fiscal que se los están tomando particulares, yo me quedaría callado si esta gente fuera de escasos recursos, pero son gente de muchos recursos económicos y se están tomando terrenos fiscales, la gente de escasos recursos necesita, en cambio la gente... aquí nos quedamos callados y nadie dice nada cuando se lo están tomando. Hay un señor que dijo que estaba haciendo eso posible, es de esperar que así sea porque hace muy poco le pusieron letreros de propiedad privada.

SR. ALCALDE: Donde

SR. CATALÁN: Camino a Casablanca, es la expropiación de los Pitihues que hizo obras publicas mediante vialidad en los años setenta y tantos y quedó una franja fiscal y que hoy día la están vendiendo particulares, lo que ya se tomaron se lo tomaron, hay gente que se tomó varios sitios y tienen casas construidas, por eso cuando se lo toma gente del poder económico se quedan callados, cuando se lo toman gente humilde ahí hay que echarlos para fuera, y eso fue una sugerencia, un alcance, aquí Luis Baranda dijo que no iba a permitir ninguna persona que se tomara que fuera gente de Algarrobo y que hiciera una callampa allí, y resulta que se lo tomaron gente que no hizo callampa hizo una tremenda casa y ahí se quedaron callados.

SR. ALCALDE: Aprovechándome de eso puedo colgarme de una información.

SR. CATALÁN: Pero después que termine mi cuenta Alcalde

SR. ALCALDE: Pero es del mismo terreno.

SR. CATALÁN: Si es del mismo terreno, pero me falta un poquito para que se cuelgue de todo. Fíjese que acá hay unas áreas fiscales que todavía no se ha dado los documentos que acrediten por qué razón que es la toma en la laguna el estero San Jerónimo donde construyeron casas y la otra es por qué cerraron en la cancha de patinaje una vía de evacuación, el día que haya un Tsunami y haya gente en la playa nosotros vamos a ser responsable porque se cerró una evacuación que es muy necesaria para la comunidad cuando tenga que arrancar de la playa. Y ahí el cauce también se cerró, ahí al lado de la cancha de patinaje y le voy a traer los documentos porque los encontré, hoy día no los pude traer porque llegue muy apresurado, fíjese que unas personas pidieron el cauce y se los negó el Municipio para instalar un kiosco aduciendo una serie de cosas, posteriormente otra persona pidió cerrar 20 metros de frente, le cobraron un millón doscientos mil pesos mensuales por ocupar el frente por un metro, y estos señores están ocupando yo creo que no 20 metros están ocupando 200 300 metros saque la cuenta cuánta plata.

SR. ALCALDE: Está hablando de la residencial...

SR. CATALÁN: Ellos deben ser. Pero el cauce lo hizo el fisco, lo hizo cuando estaba la administración del señor Baranda, así como el Registro Civil también cerró y se apropió de un territorio fiscal y así sucesivamente, mucho habría que pedir la escritura de todos estos terrenos hasta donde llegan sus propiedades porque aquí cualquiera se toma un terreno fiscal y nadie dice nada, aquí en el Tranque Seco hay un señor que está construyendo una enorme casa, pero una casa enorme en un área fiscal y nadie dice nada. No esto lo he denunciado no una vez vengo Concejo tras Concejo denunciando lo mismo.

SR. ALCALDE: Concejal dado esa inquietud suya y que se yo hay un equipo que está conformado dentro de la Dirección de Obras y el Departamento Jurídico que anda rastreando todo todos los sitios que deberían ser e inscribirse... justo le traía la información para que Usted sepa un sitio de Aquilón dice: Junto con saludarlo mediante el presente documento vengo a poner en conocimiento de usted que con fecha 25 de junio del presente año se procedió a inscribir en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca la sesión Municipal correspondiente al loteo Aquilón que se encontraba... con fecha del año 1996.

SR. CATALÁN: Eso no es, aquilón no es. Es una franja de expropiación.

SR. ALCALDE: Pero está bien pero estoy diciendo que nosotros estamos preocupados tal como... partir por los bienes fiscales buscar los más atendibles y ahí está inscrito a nombre del Municipio.

SR. NÚÑEZ: Y cuantos metros cuadrados.

Sr. Patricio González, Abogado: Creo que son como dos mil Don Jorge...

SR. CATALÁN: Esos son dos mil de Aquilón, pero esos son de una franja de expropiación de los pitihues.

Sr. Patricio González, Abogado: Lo pongo en contexto solo para que sepa de que nosotros le hemos puesto los ojos en ese tema.

SR. CATALÁN: Y sabe cuántos metros es el terreno en cuestión le estoy diciendo yo. Cien mil metros. Deben ser 10 hectáreas fácilmente

SR. ALCALDE: Traiga los antecedentes y coopere.

SR. CATALÁN: Lo he traído ciento de veces, incluso esta misma denuncia Usted me acompañó a bienes nacionales y quedó que la Dirección de Obras buscara todos los antecedentes para que viniera la Seremi de Bienes Nacionales a incautar esos bienes que se lo están apropiando. Vamos a paso de tortuga Alcalde.

SR. ALCALDE: No es que todo cuesta, mire hay miles de cosas que se está... aparte del desarrollo actual de todas las cosas a diario, estamos viendo esto del año 96.

SR. CATALÁN: Aquí hay cosas más frescas, aquí hay unos fondos que Don Nivaldo Lara se lo entregó la señora Catalina Chacón, es lo que dicen, pero la señora Catalina Chacón dijo que nunca había recibido esos fondos, entonces ya sería bueno que esas platas fiscales aparecieran porque son un millón doscientos, aquí todo el mundo dice yo le entregue a fulano a zutano y al final nadie rinde cuenta de nada, como lo de Hugo Núñez que son 70 millones también lo estoy pidiendo.

SR. ALCALDE: Esa cuestión del Señor Nivaldo Lara, con nombre y apellido. Según la versión que yo tengo le traje, el optó a un proyecto, porque estaba pidiéndole autorización si me podían dejar pagar esos programas que están inconclusos porque no están rendidos y no pueden rendirse porque no hay manera rendirle, como el cabro chico tu lo mandas a comprar pan con cien pesos y te llega con bolitas de cristal, como rindes si tu lo mandaste a comprar pan, bueno aquí pasó una cosa similar con eso que habla el señor Nivaldo Lara. El Señor Nivaldo Lara en su oportunidad hizo un proyecto avalado o en cubierto por la junta de vecinos del Litre como institución porque así hay personajes que usan a las instituciones para servirse de algo optó a un proyecto de no me acuerdo el nombre pero obviamente las platas no fueron para el proyecto porque a lo mejor nunca tuvo la intención de hacer el proyecto y parte de esa plata de un millón o un millón doscientos que no me recuerdo bien según versión de él fue entregado al Alcalde de turno, de esa fecha y ese Alcalde de turno según la versión la repartió en premios de estas famosas fiestas de la primavera que tanto... ¿Se acuerdan? Ahí fue a parar la plata de ese proyecto a esa fiesta de primavera.

SR. CATALÁN: Me podría dar el nombre del Alcalde para poder ir a conversar con el sobre el tema porque este es tema de fiscalización y yo estoy fiscalizando.

SR. ALCALDE: Pero la que sabe es la Secretaria, la ex Secretaria Municipal.

SR. CATALÁN: ¿Bueno y Usted como lo sabe?

SR. ALCALDE: Bueno porque la Secretaria Municipal me lo dijo.

SR. CATALÁN: Ya, ¿pero tiene un documento que acredite eso?

SR. ALCALDE: Ella tiene un documento por ahí que...

SR. CATALÁN: Es que ella no, la Municipalidad.

SR. ALCALDE: No, la Municipalidad no tiene.

SR. CATALÁN: Entonces no hay nada tendría que hacer una nueva investigación y aclarar este tema Alcalde. En supuestos no nos podemos quedar.

SR. ALCALDE: No se llegó a una investigación, parece que no estaba Usted.

Sr. Patricio González, Abogado: ... no tengo conocimiento Don Jorge.

**SR. ALCALDE:** En una oportunidad se hizo una para poder buscar la rendición y se llegó a eso que el proyecto era para comprar papas y se compraron lechugas una cosa así.

**Sr. Patricio González, Abogado:** Desconozco Don Jorge.

**SR. CATALÁN:** Malversación. Todo eso tiene relación con la fiscalización. Y si no fiscalizamos. Lo otro...

**SR. ALCALDE:** La pregunta mía era den antes esa. ... o pagamos y listo y desabrochamos la coyuntura que tiene el Municipio con el área del deporte.

**SR. CATALÁN:** El problema no es agotarnos en esos temas, hay gente que está para eso, que haga las consultas por oficio si no cuesta nada hacer un oficio y pedir las explicaciones a quien corresponde y al organismo que entregó esto y que venga a fiscalizar, incluso al Concejo de Defensa del Estado debían pedir información en que va el juicio de los 70 o 60 millones que se robó... del Municipio y para tener una claridad sobre el tema, pero aquí no se hace nada... todo esto prescribe ¿Por qué? Porque el Municipio no hace nada. En justicia a que todos hablaron... no, no le voy a dar unos minutitos al señor Garrido para que... no, no esta es mi cuenta así que...

**SR. ALCALDE:** Es la hora de cierre ya.

**SR. CATALÁN:** un minutito no más.

**Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas:** En primer lugar y con el respeto que se merece no venía con la intención de hablar solamente quería que me diera una audiencia de forma urgente...

**SR. ALCALDE:** Haber cuando... a ver a mi me cargan esas dobles intenciones o las dobles conversaciones, las cosas el léxico Castellano es bien preciso ¿cuándo se le ha negado una audiencia a Usted?

**Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas:** Nunca

**SR. ALCALDE:** ¿Dónde se piden las audiencias? No en el Concejo, se piden en la oficina que corresponde.

**Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas:** ... pase a verlo...

**SR. ALCALDE:** ¿pero cuál es el punto?

**Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas:** Sobre las subvenciones a instituciones Don Jorge Pizarro. Porque aquí se ha entregado digamos subvenciones casi a la mayoría de las instituciones.

Lo que yo vengo a exponer acá es que sobre el mismo tema sobre el Deporte, digamos que Usted como Alcalde y este honorable Concejo Municipal le de una solución digamos a la multicancha de las Brisas Algarrobinas, digamos no necesariamente vengo a pedirle subvención para la Institución como Junta de Vecinos, sino que solamente digamos se implemente o se termine de implementar la plaza de Monseñor...

**SR. ALCALDE:** Hágamelo llegar con un documento y lo analizaremos.

**Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas:** Por qué porque la multicancha la ocupan todos los colegios de la comuna, hacen uso de toda la implementación, incluso la comunidad en general también lo hace como corresponde pero le falta porque las pelotas digamos vuelan para los vecinos...

**SR. ALCALDE:** Es entendible, háganos una presentación como Junta de Vecinos por escrito para poder hacer un análisis como lo podemos ayudar en eso.

**Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas:** Falta plantaciones de jardines y árboles...

SR. ALCALDE: Los árboles vaya a Aseo y Ornato y que le asignen una cantidad...

Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas: Claro, pero es que resulta que le corresponde al Municipio digamos los jardines y la plantación de árboles.

SR. ALCALDE: Si yo no le discuto, pero Usted vaya a mostrar su necesidad, yo no voy a andar con arboles ahí casa por casa preguntando quien quiere un árbol. No Usted va y se presenta, tenemos esta inquietud, queremos este proyecto mire queremos tantos arbolitos aquí, acá y allá. Por favor.

Sr. Carlos Garrido, Pte. Junta de Vecinos Las Brisas Algarrobinas: terminando y recalcar que solamente un téngase presente hacer acá porque... la multicancha de Brisas Algarrobinas como un ente que le sirve a toda la comunidad de Algarrobo, no tan solo a Las Brisas Algarrobinas...

SR. ALCALDE: De verdad faltan cinco minutos, voy a cerrar el Concejo a las dos porque tengo una reunión a las dos.

SR. FUENTES: Sr. Alcalde por el respeto que se merecen las damas que están ahí presentes las postulaciones para los documentos que se entregan para las postulaciones de las ramadas y de los kioscos y etc, etc. se cierra el 27 y ya no lo están dando.

SR. ALCALDE: ¿Por qué no lo están dando? ¿Qué es lo que no están dando?

SR. FUENTES: Los formularios, y resulta que terminan el 27

SR. ALCALDE: ¿Quién dice que no lo están entregando?

SR. FUENTES: Las señoras bajaron de allá y no están entregando.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Alcalde la información que tengo yo es que la solicitud de los formularios para postular a estos permisos era para retirar esos formularios hasta el día 20 de este mes, y para la entrega de ese formulario... es hasta el 27.

SR. ALCALDE: Si la fecha de entrega es el 27 el mismo día 27. Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Habría que pedírselo al departamento de rentas.

SR. ALCALDE: Que venga toda la gente que quiera. Monten hagan lo que quieran. Por favor.

SR. GÓMEZ: No tenemos como comunicarle a la gente.

SR. ALCALDE: Y también que la gente no deje las cosas para el último día también. Ojala sea así también.

SR. NÚÑEZ: Si la gente no sabía, falta la radio comunitaria.

SR. ALCALDE: Bueno, por favor.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Para aclarar el tema y quede zanjado de inmediato por los plazos mande a buscar al Jefe de Finanzas y Rentas.

SR. ALCALDE: La otra cosa que yo también había dicho gástense una plata en una radio y avisen, lo dije también, ahora no se cual es el proceso, yo estoy acostumbrado en la empresa mía a dar ordenes y el que no las hace pobre de él. Pero aquí hay un proceso pero por favor entonces también lo dije.

SR. NÚÑEZ: Pero tenemos que darle instrucciones a la secretaria que instruya y que den los informes...

SR. ALCALDE: Por eso, es que eso lo hice. A ti no pero a la jefa...

Es que no importa que no estuviera cualquiera esta debería estar haciendo lo mismo, no es justificación que este o no este.

Entregarle formulario al que venga.

SR. CATALÁN: Bueno por ultimo usted le entrega eso en la oficina de partes y ya está registrado...

SR. ALCALDE: El formulario es para... una orden de presentación. Pero Usted tiene Derecho, es ciudadana puede poner con puño y letra una solicitud. Usted saca una copia y le tienen que timbrar lo que usted traiga al Municipio, por favor. El documento que usted quiera traer al Municipio alegando hablando pidiendo, solicitando, lo trae en cualquier papel el duplicado y se lo tienen que recibir señorita. Ya. Me pueden excusar el resto del Concejo por favor. Gracias.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 23 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 23.07.2012.-



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO  
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ